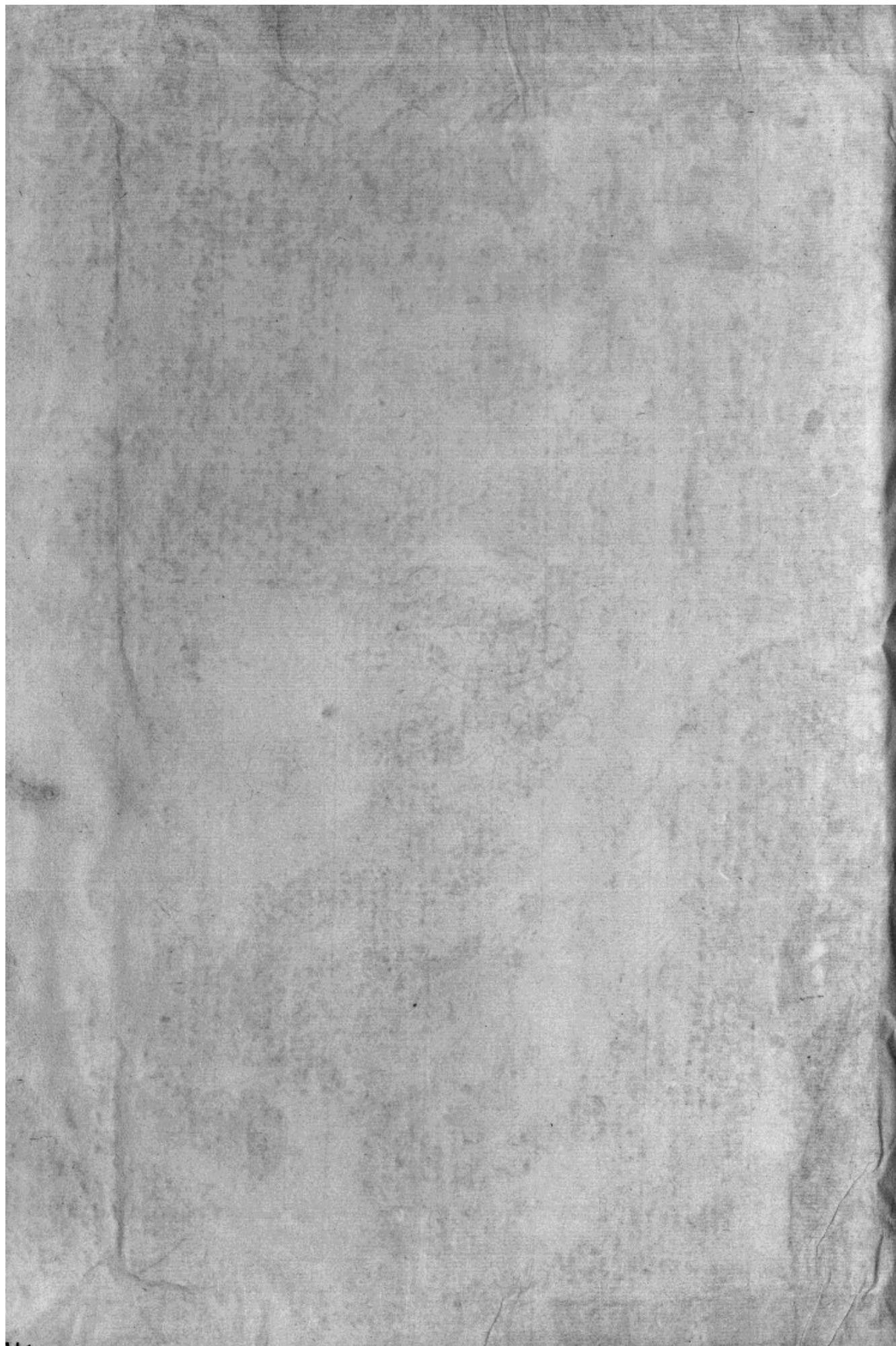


ATV
3868

Gainza - Historia de la Universidad de Iruñ. 1738

ATV.
3.868



A.T.V.
3868

HISTORIA
DE LA UNIVERSIDAD
DE NAVARRA
SUBIENDO CON EL TIEMPO
Y

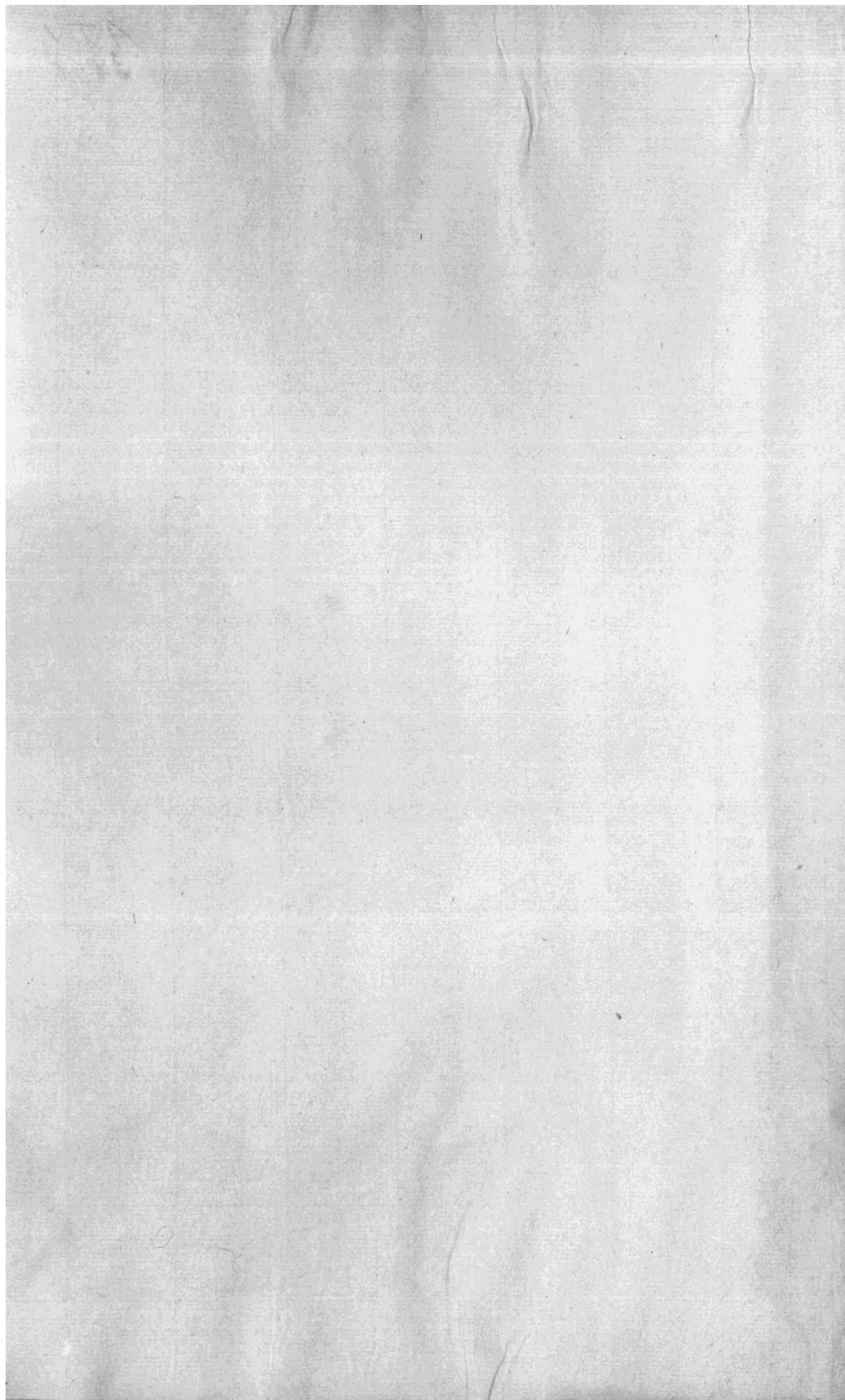
CONSIGUIENDO EN EL MUNDO, QUE CO-
NOCER EN LA CATEDRA, Y ESTUDIAR EN LA ETUDE,
ESTADO POR TANTO, QUE NO SE PUEDE
ZOLMEN, Y MESA, Y
POTERIDAD.

POR
FRANCISCO DE ARKAZA
SACRARIO Y SACRAE MELITAE

EXCUSADO

A LA EXCELENTISIMA MUY NOBLA, Y MUY LIAÑA PROVINCIA
DEL GALTZADA.

FRANCISCO PICAZO, DESPUES
DE LA CALLE DE LA CASITA, ALGUNAS
TIENDAS, Y CASAS, ABAJO.



HISTORIA
DE LA UNIVERSIDAD

DE

IRVN VRANZV
PROBANDO CON EL R^{mo.}

Y

ERUDITISSIMO ENAO, SER EL PUEBLO, QUE COR:
responde en la Cantabria , al Antiguo Lugar de ITURISA,
señalado para Marca , por los Geographos,
Ptolomeo , y Mela , à la
posteridad.

POR
D· FRANCISCO DE GAINZA
DOCTOR EN SAGRADA THEOLOGIA.

DEDICADO

A LA ILLUSTRISSIMA MUY NOBLE , Y MUY LEAL PROVIN:
cia de Guipuzcoa.

*En Pamplona : Por MARTIN FRANCISCO PICART , Impresor,
y Librero ; vive en la Calle de la Curia , enfrente
de Santa Cecilia , año 1738.*





HISTORIA

DE LA UNIVERSIDAD

DE

ZARAGOZA

PROBANDO CON EL R.^o

Y

INDICAMOS EN EL LIBRO, QUE COR-

RESPONDE A D. FRANCISCO DE GARNIA,

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA,

Y ALICHO DE MÉS, Y A

PROFESOR.

POR

D. FRANCISCO DE GARNIA

DOCTOR EN SAGRADA THEOLOGIA.

DEDICADO

A LA ILUSTRÍSIMA MUY NOMBRE Y MUY ALTAZARINA

DE LA CORTES

Y A MARTIN MARTINEZ DE HICART, IMPRESOR

Y LIBRERO DE LA CASA ESTEDELA DE GARNIA, ELEGANTE

QUE SE PUEDE VENDER EN 12 REALES.

A LA MUY NOBLE, Y

MUY LEAL PROVINCIA

DE

GVIPYZCOA.



L. amor de la Patria me motivó à empredere esta breve Historia de Yrun Vranzu, ó Yranzu, vna de las Repùblicas de V.S. Ilustríssima; y aviendola visto algunos Interesados, hijos del País, me han instado, para que la saque al publico. Pero yo poco satisfecho de mi, y menos de las apasionadas persuasiones de los Payfanos, la he hecho reconocer à dos sabios Maestros en todas ciencias, y Eruditos en las Historias, especialmente de la Cantabria, que oy florezen, y están escriviendo sobre ella; y otros muy noticiosos, y politicos, quienes no me han disuadido, antes al parecer sinceramente, por no aver en ellos circunstancia alguna de inclinación, han alentado mi tiezera. Y en vista de vnas Aprobaciones tan venerables, la Republica de Yrun, y los Hijos zelosos, que la componen, con mayor connato insisten, en que imprima la Obra; y al mismo tiempo me ordenan, que se la dedique à V.S. Ilustríssima; porque quanto es, debe à las honras, que como à uno de sus Pueblos, siempre se ha dignado de comunicarle.

Y viendo yo, que esta atención de Yrun es muy propia de la reconocida gratitud, con que vive; gusto obedezco, y consagro à V. S. Ilustríssima este corto trabajo. Y espero de su generosa benignidad, que no

castigará.

castigará mi ossadia con el desprecio de este corso obsequio ; que por mio , confieso , merece , no ser admirido ; pero por quien me lo manda , y está en possession de rezebir tantos , y tan especiales favores de V. S. Ilustrissima no dudo , que añadirá el de la proteccion de esta Obra , para que autorizada con tan calificada Aprobacion , pueda resistir à las impugnaciones , que por ser de nueva idea , puede padecer ; pues el apoyo Superior , y tan individuales noticias , como V. S. Ilustrissima , tiene de todas sus Republicas , y Pueblos , no dexará de hazer verosimil , y muy probable à quantos leyeten esta Historia con indiferencia , y libre de alguna passion contraria.

Aqui correspondia el estilo ordinario de las Dedicatorias , de que los Escritores es tanto lo que elogian à los que dedican sus Obras , que tal vez se esponen , à que sean notados. Pero aun en esto he de llevar diferente medido ; no por el rezelo de incurrir en adulacion alguna ; sino por reconocer , que mi cortedad no podrá llegar à lo que la Voz comun , y la fama Universal publican al Mundo , tratando de la Antiguedad , de la Nobleza , del Valor , de la Constancia , de la Fidelidad , y de la Lealtad de V. S. Ilustrissima. Y por conclusion con estos tan laobles atributos , que nadie se los puede negar , y las felicidades , que les corresponden , deseo , que Nuestro Señor guarde , y mantenga à V. S. Ilustrissima los muchos años , que le suplico , &c.

B. L. M. de V. S. Ilma.

Su Humilde Capellan

El Dr. D. Francisco de Gainza.

APRO.

APROBACION DEL SEÑOR D. JOACHIN DE MUR LICENCIADO
en Sagrada Theologia , Opositor , que fue à las Cathedras de Artes , y Theo-
logia en la Universidad de Salamanca , Canonigo Magistral de la
Insigne Colegiata de Medinaceli , y al presente Vicario de la
Parrochial de San Saturnino , de esta Ciudad de Pamplona .

ILVSTRE SEÑOR.

Quando la genial condicion de mi respeto , no hiziesle gustosfa la obediencia de el precepto , en que me ordena V.S. vea para la Censura vn Libro intitulado *Historia de la Universidad de Yrun Vranzu*, compuesto por el Dr.D. Francisco de Gainza, &c el candor de su formacion, la gravedad hermosa con que trata la materia, y Juiciosa erudiccion , con que la ameniza, serian poderosos à hazer no solo executivo el mandato , sino tamien delicioso.

Temi , quando registrè el titulo de el Libro (lo que se vè en muchos) que siendo su principal empeño hazer probable la identidad de Yrun con Yturisa (assumpto , en que apenas ay alguno que no descubra su particular genio, tan abstruso, que en ello desvanece los empeños la distancia , ó la misma obscuridad los debilita) o dictasle las razones el deseo, o solo hiziese sus pruebas eficaces el empeño, como si, como lo futuro el tiempo no descubriese lo antiguo el cuidado, ó en lo discurrido huvieste vn non plus ultra, cuya transgression fuese delito; pero encontrè vnas pruebas llenas de iuyzio, de erudicion de talento, vnos fundamentos acompañados de luz , eficacia , y nervio, hallè yna luz hija de la vista: pero la mas benigna , la mas agradable, por mas rara, de modo, que quando se confiesla libre el Autor en lo que opina apenes dexa libertad, a quien le nota.

Haze en su Obra verdadera la maxima, de que el oro por mas , que se oculte no pierde su hermosura. sacando la verdad oro el mas puro de la region de el hierro, como allá el Autor de todo, de sombras el lucimiento , y aun haciendo que los montes , y aguas publiquen la claridad de su discurso, de tal forma, que à ser capaz lo insensible de lengua , no solo vozearia legitimo el hallazgo, sino que acusara nuestro desaliento. O que mal estoy con ciertos genios (permitase al sentimiento este desahogo) que atribuyen el silencio de los Cantabros à falta de espiritu , persuadidos (contra todo lo que vozea la experientia , y se lee en la Historia,) à que es cortedad de talento, la juyziosa moderacion de su genio , como si los montes fuesen inaccesibles a Minerva , ó en Pais tan libre solo fuese contrabando la sabiduria; sin hacerse cargo, que hasta Christo Sabiduria infinita escogió vn Monte para la mayor enseñanza , ni acordarse , siendo tan linzes , que no sabe mas; el que mashabla.

No se puede negar, que como los antiguos Espanoles estudiaron mas en obrar, que en dezir, han sabido los Vascongados como primeros hablar mejor con la mano, que haciendo Panegiricos que llava el viento, como lo acreditan tantos Heroes, que llenando de astombros à la fama , ó la tienen muda , ó desengañada, de que no es instrumento capaz de publicar tanta gloria ; pero igualmente verdadero , que como à Espritus de honra no les estraña palestra alguna , en que esta , ó se conserva , ó se adelanta. O lo que podria dezir en este assumpto ! Pero sobra à afianzar esta verdad , el Autor de este Libro, pues sin desnaturalizarse de la Patria ofrece al Publico yna apologia la mas efectiva contra quien impone à su Nacion esta nota.

Pero como? (Aqui quisiera yo toda la atencion aun de aquellos, que notan à los Cantabros de arrogantes) siendo Maestro aparece discípulo con suyo el trabajo le publica como ageno , con ilustrar tanto à quien explica,

*Seneca ep. 43.*cede gustofo esta gloria; no escribe con la libertad, que de si dezia Seneca, in *non enim cuiusquam me mancipavi, nullius nomen fero.* crive sus trabajos con nombre de otro, como si sin esta moderacion aventurasse el acierto, pero por lo mismo es su obra tan cabal, tan sabia, y perfecta: pero quando la humildad no fue compasiera de la Sabiduria? O quando la satisfaccion propia no degenero en ignorancia? Sucedé al Autor de esta Obra, lo que de nuestro Angelico Maestro Santo Tomás siente la Iglesia, que por no juzgar de si con arrogancia dà con la verdad su sabiduria, no obstante no dexare de decir, aunque se juzgue impugno el concepto de quien escribe el libro, lo que à otro semejante caso cantó vno ::

In Bull. Can. cap. 3. v. 7.

Theſius.

*Ille dedit lumen, patrem tu lumine luſtras
alter ab alterius lumine lumen habet.*

Solo podria poner vn reparo, y es, que siendo el Libro parte de el Dr. Don Francisco de Gainza, tan zeloso como lo acreditan los sucessos solos de él, y en vna edad, en que a penas puede trabajar de otro modo en beneficio de el publico, escribe vna materia tan poco conducente à los fines, que siempre ha mirado su caridad generosa, mayormente quando es cierto, que sin estos emulos se engrie nuestra fantasia, y aun teniendo ruinas à la vista se precipita; pero este reparo en caso que à alguno ocurra será hijo de la ignorancia, ó falta de reflexion de los genios à quienes se dirige la Historia. Escrive el Autor de vn Pueblo generoso, de vna gente noblemente vizarra, en quien lo heroyco es el asumpto de su empleo, y aun el de su genio, y como en las almas nobles es el propio conocimiento origen de obras excellentes, siendo aun en Dios lo mismo conocer el Eterno Padre su excelencia, que produzir un Verbo de perfeccion infinita, para que por no atender à su natural honra, no declinen emulos de su primer Padre à la culpa, no solo los delesta con la antiguedad esclarecida, que descubre, sino que los alienta con el incentivo; y repetidos exemplos que propone: Por lo qual, y porque no contiene cosa contraria à los dogmas de la Fe, y buenas costumbres, me parece se le puede conceder la licencia, que para su impression se pide. Este es mi sentir, salvo meliori, &c. Pamplona, y Octubre 18 del año de 1737.

Lic. D. Joachin de Muru.

*Psalm. 48. v.
21. homo cum
honore esse non
int' electus.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Lic. D. Pedro Antonio Fernandez de Arcaya, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Provvisor, Vicario General de este Obispado de Pamplona, por el Ilmo. Sr. D. Francisco Añoa y Busto, Obispo de el, del Consejo de Su Mag. &c. Por el tenor de la presente, y por lo que à Nos toca: Damos, y concedemos licencia en forma al Dr. D. Francisco de Gainza, Rector propio de la Universidad de Yrun, para que sin incurrit en pena, ni censura alguna, pueda hazer imprimir, e imprima el Libro, que ha compuesto, intitulado: *Historia de la Universidad de Trun Vranzu*: Atento, que por la censura del Lic. D. Joachin de Muru, Vicario de la Parrochial de San Saturnino de esta Ciudad, nos ha constado ser conforme à la pureza de nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbres. Dada en Pamplona à veinte y seis de Octubre de mil setecientos treinta y siete.

Lic. D. Antonio Fernandez de Arcaya.

Por mandado del Sr. Prov. y Vic. Gls.
D. Matheo Hermoso de Aranda, Vic. Secr.

*Seneca ep. 43.*cede gustofo esta gloria; no escribe con la libertad, que de si dezia Seneca, in *non enim cuiusquam me mancipavi, nullius nomen fero.* crive sus trabajos con nombre de otro, como si sin esta moderacion aventurasse el acierto, pero por lo mismo es su obra tan cabal, tan sabia, y perfecta: pero quando la humildad no fue compasiera de la Sabiduria? O quando la satisfaccion propia no degenero en ignorancia? Sucedé al Autor de esta Obra, lo que de nuestro Angelico Maestro Santo Tomás siente la Iglesia, que por no juzgar de si con arrogancia dà con la verdad su sabiduria, no obstante no dexare de decir, aunque se juzgue impugno el concepto de quien escribe el libro, lo que à otro semejante caso cantó vno ::

In Bull. Can. cap. 3. v. 7.

Theſius.

*Ille dedit lumen, patrem tu lumine luſtras
alter ab alterius lumine lumen habet.*

Solo podria poner vn reparo, y es, que siendo el Libro parte de el Dr. Don Francisco de Gainza, tan zeloso como lo acreditan los sucessos solos de él, y en vna edad, en que a penas puede trabajar de otro modo en beneficio de el publico, escriva vna materia tan poco conducente à los fines, que siempre ha mirado su caridad generosa, mayormente quando es cierto, que sin estos emulos se engrie nuestra fantasia, y aun teniendo ruinas à la vista se precipita; pero este reparo en caso que à alguno ocurra será hijo de la ignorancia, ó falta de reflexion de los genios à quienes se dirige la Historia. Escrive el Autor de vn Pueblo generoso, de vna gente noblemente vizarra, en quien lo heroyco es el asumpto de su empleo, y aun el de su genio, y como en las almas nobles es el propio conocimiento origen de obras excellentes, siendo aun en Dios lo mismo conocer el Eterno Padre su excelencia, que produzir un Verbo de perfeccion infinita, para que por no atender à su natural honra, no declinen emulos de su primer Padre à la culpa, no solo los delesta con la antiguedad esclarecida, que descubre, sino que los alienta con el incentivo; y repetidos exemplos que propone: Por lo qual, y porque no contiene cosa contraria à los dogmas de la Fe, y buenas costumbres, me parece se le puede conceder la licencia, que para su impression se pide. Este es mi sentir, salvo meliori, &c. Pamplona, y Octubre 18 del año de 1737.

Lic. D. Joachin de Muru.

*Psalm. 48. v.
21. homo cum
honore esse non
int' electus.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Lic. D. Pedro Antonio Fernandez de Arcaya, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Provvisor, Vicario General de este Obispado de Pamplona, por el Ilmo. Sr. D. Francisco Añoa y Busto, Obispo de el, del Consejo de Su Mag. &c. Por el tenor de la presente, y por lo que à Nos toca: Damos, y concedemos licencia en forma al Dr. D. Francisco de Gainza, Rector propio de la Universidad de Yrun, para que sin incurrit en pena, ni censura alguna, pueda hazer imprimir, e imprima el Libro, que ha compuesto, intitulado: *Historia de la Universidad de Trun Vranzu*: Atento, que por la censura del Lic. D. Joachin de Muru, Vicario de la Parrochial de San Saturnino de esta Ciudad, nos ha constado ser conforme à la pureza de nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbres. Dada en Pamplona à veinte y seis de Octubre de mil setecientos treinta y siete.

Lic. D. Antonio Fernandez de Arcaya.

Por mandado del Sr. Prov. y Vic. Gls.
D. Matheo Hermoso de Aranda, Vic. Secr.

APROBACIÓN DEL M. R. P. Fr. FRANCISCO GARCIA PARREÑO;
Lector q ue fue de Artes en el Convento de Santa Cruz de Carboneras , y
al presente de este de San Tiago , Orden de Predicadores ,
Universidad de Pamplona.

Manda el Supremo Real Consejo de Navarra , que vea vn Libro Nuevo intitulado *Historia de la Vniverſidad de Trun Vranzu*, compuesto por D. Francisco de Gainza , Dr. en Sagrada Theología , &c. No puedo menos de confessar , que este precepto me ha sido muy gustoso ; porque aunque no conozco al Autor le profeso singular cariño , nacido de las particulares noticias , que tengo de su virtud , literatura , delicado ingenio , venerables canas . y apacible trato , prendas , que vñidas al amor , que a mi Sagrada Religion , y Doctrina de mi Ang. Dr. S. Tho. más (he oido) tiene , me lo han hecho muy recomendable : y yá que no he tenido la dicha de verle , y gozar de su conversacion , y dulce trato , juzgué aver logrado la fortuna de conocerlo , en este Libro hijo de su entendimiento , imagen suya tanto mas propia , y amada , quanto es mas noble el principio de donde nace , ó se origina : *Libri , libris chariores sunt parentibus , quanto mentis filij sunt præstantiores , quam corporis.* Pero al considerar la inscripción de el Libro , y novedad de su aslumpto , sospeché , que fuese arrojó temerario , nacido de la viveza de su ingenio , ó ligereza de animo originada de el amor al patrio suelo. *Novitas mater est temeritatis : filia levitatis.* No obstante este recelo , la misma novedad me abivi los deseos de leerle , con singular cuidado , y atencion : porque si bien las novedades en lo Sagrado Canonico , Escolastico , y Moral , son vituperables , (como enseña con S. Pablo , y S. Gregorio , mi Angelico Maestro) en lo historial politico , y profano suelen ser gustosas , y plausibles : Siendo verdadera , solo en esto , aquella sentencia de Ovidio .

Ovid. 3. Font. 4. *Eft quoque cunctarum novitas gratissima rerum.*

Mas se desvanecieron brevemente mis sospechas , y temores , en vista de los solidos fundamentos , en que el Autor , zanja su nuevo modo de opinar : y así puedo decir , lo que en semejante aslumpto , dixo el Gran Padre S. Basilio : *Accipi Librum , et summopere delectatus sum , propterea quod densus est simul , et resertus sententijs , ac contrariorum obiectiones , et responsiones illis subiicitas , non confuse , sed recto ordine digestas habet.* Previò el Autor los argumentos que se le podian objesar contra tan nuevo aslumpto , y les dà solucion tan adequada , y clara , que no dexa lugar á las replicas : autoriza su sentir con los Autores de mayor lustre , y opinion. Y aunque es verdad , que en ninguno tiene apoyo expreso , para que el Lugar de *Yturisa* sea la Vniverſidad de *Trun Vranzu* ; no por ello se puede decir , que á esta Obra le falta la autoridad extrinseca : pues se hallan claramente en ella las notas . que Historiadores señalan para la investigacion de *Yturisa* : en fuerza de lo que su Autor con agudeza , ingenuidad . y estilo elegante , y llano , prueba la identidad de *Trun* con *Yturisa* , con los fundamentos mismos de los que atribuyen á otros Pueblos. Pero con tan discreta , humilde , y atenta moderacion , que aunque sus razones son convincentes , se contenta (por el respeto con que mira á los que escrivieron antes) con que se coloquen en la clase de la probabilidad. Aprendió esta atencion politica sin duda , de lo que dixo S. Geronimo al ofrecer la version de los 7. corregida. *Neque enim nova sic credimus , ut vetera desruamus.*

Plat. epist. lib. 7.

Div. Bernardus
epist. 174.

Ap. Arritag. cap.
7.

Epist. 2. ad Tho.
mot. cap. 2. &
cap. 3. Div. Tho.
ibi.

D. Gregor. 13.
moral. cap. 14.

D. Basilio. ep. 39.

S. Hyeronim. ep.
115. apud Arg.
riag. ubi sup.

Los

Los fundamentos, en que los Historiadores estriyan para la Investigacion de *Yturisa*, son las Marcas de los Geographos antiguos, especialmente Plinio, Pomponio, Mela, y Ptolomeo, como tambien la Etimologia de las voces con que los nombran segun el nativo idioma de los Payses donde se señalan mayormente, en los que persevera el Lenguage Antiguo Natural, sin substancial variacion, como sucede, sin controversia, en las Provincias Vascongadas. No basta la verificacion de vna, ò otra Marca, para la verdadera Investigacion del antiguo *Yturisa*, es preciso, que se verifiquen todas, para deducir la identidad legitima; y esta veridica conjuncion de Marcas se halla en esta Historia tan apropiada á la Universidad de Yrun Vranzu, que conviene ser este Pueblo, aquel *Yturisa* Antiguo. Y aunque la puntual conveniencia de las Marcas basta para hacer esta opinion nueva, verdadera, le da su Autor mayor firmeza, y lustre con las Etimologias de sus propios nombres; para hacer patente de todos modos al mundo, que el Lugar antiguo de *Yturisa*, es oy la Universidad de Yrun Vranzu. Hasta aora el Lugar de Yrun (auna que tan celebre) ha sido conocido solo por el nombre, sin que aya noticia publica en Espana de su Antiguedad Lustre, y Nobleza; pero ya con este motivo de la aberiguacion de su mucha Antiguedad, seran en adelante patentes su Lealtad, glorias, timbres, y valor, su amor, Fidelidad, y obediencia á la Catholica Corona de Espana, y su Ilustrissima, muy Fiel, y muy Leal Provincia de Guipuzcoa por quienes se ha puesto, siempre que se ha ofrecido la ocasion, á los mayores peligros, como manifiesta el Autor con instrumentos autenticos, y con la experientia personal, como testigo de vista, fidedig, no, y de singular excepcion.

Tertul. lib. de
pallia. cap. I.

Por lo que no dudo, que la Ilustrissima Provincia de Guipuzcoa, se dará por muy servida en esta Obra. Y todos los hijos de Yrun deben confessarse muy obligados al Autor, que con tan singular cuidado, y trabajoso estudio, ha sacado de entre las obscuras sombras de la Antiguedad, las memorias Ilustres de su Nobleza, y esplendor, y dado á todos motivo, para que con justa razon, y sin recelo, les den á los de Yrun aquel elogio, que dió á los Cartaginenses Tertuliano *Viri Cartaginenses vetustate nobiles, nivitatem fætices*. Nobles son, y felices, los hijos de la Universidad de Yrun Vranzu. Nobles por su Poblacion antigua, Felizes por la novedad de esta Obra, en que se prueba ser Yrun de los primitivos Pueblos de Espana, sus Hijos Pobladores de la Isla Celebre de Irlanda, y su Suelo Maravilloso Theatro de los Congresos mas grandes, Magestuosos, Soberanos, y Luidos de la Europa, Nobles por *Yturisa*, y por Yrun, y por las elevadas prendas de este su compatriota nuevo tutor, que con su trabajo, y gran talento, no solo ha sabido verificar por Etimologias, y Marcas de los Geographos la identidad de Yrun con el *Yturisa* antiguo, si que tambien á unido en esta Historia, la verdad, concision, y claridad, Marcas, Notas, y Señales, de los Historiadores mas Clasicos. Tocando en ella muchos, y diversos puntos Historiales en lo Sagrado, Politico, y Militar sin controvenir en cosa alguna á la pureza de nuestra Santa Fee. Rectitud de las buenas costumbres, y debido respecto á la Católica Magestad, y sus Sobranas Leyes:: Y asi soy de sentir que merece, se le conceda la Licencia que pide. Este es mi parecer Salvo &c. En este Convenio: y Universidad de San Tiago de Pamplona: Enero 13. de 1738.

Fr. Francisco Garcia Parreno.

JUZGIO DEL M. R. P. Fr. THOMAS DE AROSTEGUI, REGENTE
de la Universidad de San Tiago de Pamplona del Orden de Predicadores, acerca
de esta Obra, aviendoela remitido su Autor.

MY SEÑOR RETOR:

Siendo precisa la obligacion de cumplir lo prometido, quiero ya explicar ingenua, y claramente mi dictamen acerca de la Historia de la Universidad de Yrun &c. Antigua Yturisa; pues asi lo ofreci á Vmd. quando me hizo la honra de permitirla á mi examen. No quisiera cierto tener el menor viso de apasionado en el asunto, que voy á emprender, mas no me es posible esto, pues naci en Yrun, á la qual amo con todo el cariño, que infunde tan feliz, y noble Patria. Juntase la antigua veneracion, con que desde mis tiernos años he mirado el alto merito de su Ilustre Autor, cuya amistad reproto por vna muy particular dicha.

Con todo esto espero, que salga el juzgio, que voy á expressar tan arregloado al merito de la causa, que el mismo descubra claramente, que el amor pudo avivar el cuidado, sin perjuicio de la razon. No ignoro, quan facilmente se inclina el hombre á creer como cierto, lo que mucho deseá: *Hominis enim libenter id, quod volunt, credunt,* decia Julio Cesar. Y quien avrá que no guste de oyr las glorias de su Patria, dispensando el gusto, con que estas se escuchan, en el rigor, con que debe averiguarlas la verdadera Critica? Todo esto es cierrissimo, mas tambien lo es, que el amor no siempre es ciego, tiene muy buena vista; y mas cuando se interesa la verdadera gloria de lo que mucho ama. Y quien duda, que en el acierto de esta Obra interesa mucho el Autor, y el Sugeto de esta Historia

Digo pues, que la he leydo con todo cuidado, y reflexion, y me ha parecido vna cosa muy caval, y muy digna de la discrecion, y juzgio de su Autor. Algunos han querido dezir, que los talentos grandes no hallan empleo correspondiente sino en materias excepcionablemente grandiosas: mas yo soy de sentir, q vna habilidad singular sabe distinguirse, aunque el argumento no sea el mas memorable. Advirtió Justo Liphò, que Thucydides no escribió cosas muy grandes, ni muchas, y con todo esto es de sentir, que se aventajó á todos quantos emplearon sus plumas en cosas heroicas, y notablemente grandes: *Thucydides qui res nec multas, nec magnas scriptit, sed palmam fortasse præripit omnibus, qui multas, et magnas.* Y á la verdad, si vna cosa grandiosa puede ser escrita con felicidad, y acierto, yo no se porque, en las que no lo son tanto, no puedan manifestarse la Viveza, el Ingenio, la Sabiduria, y la Erudicion singular de vna Alma Noble.

A mi señor Don Francisco he tenido siempre, por lo que en la realidad es, por uno de los Sujetos mas Notables, que ha producido el Nobilissimo Gnerofo Cielo de Guipuzcoa. Siempre, y por todos ha sido celebrado su ingenio vivissimo, cuyos primeros rasgos llenaron de gustosa admiracion á los Sabios M. M. del Insigne Colegio de Santo Thomás de Sevilla, donde estudió con conocidas ventajas sobre sus condiscípulos, la Gramatica, las Artes, y la Sagrada Theologia. La fama de tan sobresalientes prendas unidas á la Noblesa de su Ilustre Casa, hizo tanto eco en las famosas Universidades de Salamanca, y Alcalà, que dos de sus Colegios Mayores le convidaron con sus Becas, y siendo estas Nobles Togas, el anhelo, y la ansia de lo mas escogido de las Escuelas, no lograron la dicha de ser admitidas por Vmd. que contento con lo que podria servir á la Republica en su nativo Pays, cortó las grandes, y bien fundadas esperanzas, que todos tenian de sus ascensos, abandonandolas con vna moderacion pocas veces vista. Y á la verdad han fido tan

Lib. 3. 24
Bello Gallico

In hist. ad
1. lib. Polit.
Cap. 9.

Ventajosos los obsequios, tan felices los aciertos, con que ha atendido Vmd. al mayor bien de la Provincia, pero con especialidad á la manutencion dichosa de la fidelissima Yrun en el tiempo fatal de aquella nunca esperada, y aun apenas creyda Guerra; que jamás pudo el bien publico sacar del mayor empleo iguales ventajas, como lo confessará el que leyere esta Historia.

Retirado pues de las Escuelas, y aun de las ocupaciones del Palacio Episcopal de Pamplona, donde algunos años fue vno de los Ministros de mayor confianza, que él tube aquel insigne Prelado el Ilustrissimo Señor Santos de San Pedro, haze cincuenta años, que es Vmd. la honra, y la veneracion de toda Guipuzcoa, sumamente estimado da los primeros Personages de España, y Francia, que con el motivo de transitar por Yrun, han experimentado los muchos, y preciosos dones, con que le enriquecieron la naturaleza, y la gracia. En este retiro, atendiendo siempre al mas exacto cumplimiento de las grandes obligaciones de Pastor, ó Rector de Santa Maria de Yrun, empleo, en que entró Vmd. *non aliunde*, sino por la puerta de la resignacion en la voluntad Divina, como es publico, y notorio, hallo oportunidad en esta ultima porcion de su bien empleada vida para mirar por el mayor bien de su Pueblo, proponiendole á la vista los heroycos exemplos de fidelidad, piedad, constancia, y esfuerzo militar de tan ilustres ascendientes, pues es constante el poderoso influxo, que para la immitacion tienen en los espíritus vizarras las hazanas de sus mayores.

Aun la elección del tiempo la tengo por muy propia, y omitiendo por aora muchas razones, que facilmente ocurren, me parece discretissima, por lo que refiere el Cardenal Paleto del primer Catón: de este famoso hombre, dice su eminente pluma, que siendo ya de vna edad abanzada se puso á escribir, advirtiendo ser esta muy oportuna para el dicho ejercicio. Lo uno porque llegan á conocer con mayor perfección con el largo estudio, y la mucha experiencia: Lo otro, porque sus escritos están mas libres de vanidad, de falta de verdad, y muy distantes de la aspereza del estilo: *Cum ea à senis ore proveniant, que omni debeant maturitate teneri, ita ut aliorum etiam asperiori censura interdum provocati, nihil insolens, nihil acre, sed amnia ab illis dicta summa mansuetudine, et moderatione repleta dignoscantur.* Es verdad, que esto solamente se verifica en aquellos grandes hombres, cuyas nobles almas saben. *Senescentibus membris, intus industria beneficio fiorem inventare et tenere:* Que dixo hermosamente Valerio Maximo.

Aora es menester ver, como esta Obra corresponde á vn talento tan singular, y adornado con las perfecciones, q' acabo de referir, y juntamente quan digna es del excelente merito de la Fidelissima Universidad de Yrun Vranzu: Y para formar vna justa ordenada, y breve idea de toda la Obra me valgo del resumen, que al fin de ella haze Vmd. A tres tiempos reduce el ambito de su Historia. El primero es desde la poblacion de Espania, por los descendientes de Noé, hasta que la dominaron los Romanos. El segundo desde esta dominacion hasta la union de Guipuzcoa á la Corona de Castilla: Y el Tercero desde aquella dichosa Union hasta nuestros dias. Esta division es muy propia, y muy parecida á la que hizo el mas Sabio de los Romanos.

Marco Varro, como ya tengo observado alguna vez, dividió en tres las edades del Universo. La primera desde que hubo hombres hasta el Diluvio. La segunda desde este hasta la Olympiada primera. La tercera desde la primera Olympiada hasta su tiempo. Advirtió nuestro Eruditissimo Gravelson, que todo lo escrito por los Historiadores Gentiles, antes de la primera Olympiada era vna pura ficcion, y fabula, reconociendo como materia propia de Historia, lo q' escribieron despues de ella. *Post primam dumtaxat Olympiadem caverunt Scriptores Etnici vera, et historie consentanea narrare;*

Ceterum

*Lib. de bono
Senect.*

*Lib. 3. cap. 7.
v. 7.*

*Ceterum qua ante primam Olympiadum memoria predixerunt; anilibus fabris
iis iure optimo accenserit debent.*

¶ Casi lo mismo se pudiera decir del primer tiempo, que Vmd. pone en su Obra; de el nada supieramos à cerca del asumpto, que aqui se trata en orden à los primeros Pobladores de Espana, si por los Sagrados Libros no nos hubieren comunicado alguna luz los interpretes de la Escritura Divina. En el tiempo medio aviendo sacado al publico los Romanos la decantada bravura de los Cantabros ay alguna luz, aunque tan mezclada de sombras con tanta inundacion de Barbaras Naciones, que padeció Espania, que en mucha parte se puede llamar mithico, ó fabuloso, nombre, que puso Varron à su edad segunda. El ultimo tiempo está claro.

En estos tiempos procede Vmd. no con la animosidad, que se ve en otros, sino con vna moderacion Juiciosa. Muchos hablaron de las primeras edades con la misma satisfaccion, con que pudieran escribir lo que avian visto con sus ojos, excediendo por el amor demasiado à sus respectivas Naciones, aun la licencia de los Poetas. Nota este defecto en los Egipcios, y Caldeos S. Agustin, quienes con el vehementer desejo de enoblecer sus Patrias, faltaron enormemente à la verdad. Lo mismo refiere de los Asirios, y Chinos el Maestro Graveson: *Quidquid de fabulosa sua antiquitate iacent, Egypci, Asirij, Chaldei, & Syne, qui ut gentiis sua primordia augustiora redcent, splendida mendacia certatim adornarunt, & putidissima obtruserunt commenta, &c.* A mi me parece, que esta enfermedad se pego à otras muchas Naciones aun despues de las luces, que hallamos en la Escritura Sagrada, queriendo apropiarse este, ó el otro insigne hombre para primer Poblador de sus Paises.

El que Tubal fuese el primero, que pobló, despues del Diluvio en Espana está tan recivido, que nuestro famoso Maluenda refiere vn numero grande de Naturales y Estrangeros que afirman ser asi: es verdad, que con todo ello, dice estas bien notables palabras: *At præter quam in hoc loco. Genesis 10. v. 2. Vbi Thubal possit indicare, Hispanum quoque, nullibetamen in Scriptura Sacra, intrepide, & constanter astrinimus posse reperiri Thubal significare Hispaniam.* Yá se ve, que no por esto dexa de ser muy plausible aquella lenitencia, como lo confiesa el mismo Maluenda: por lo qual juzgo fue immoderada chanza la del celebre novissimo Autor, que colocó esta opinion en la serie de otras tan ridiculas, que justamente merecen su severa Censura.

Pero sea, que el mismo Tubal en persona, ó sus hijos, y descendientes fuerlen los primeros, que despues del Diluvio abitaron en Espana, es muy verosimil lo que con Garibay afirma Vmd. es à saber, que empezaron à poblar por la Cantrabria; pues aun en tiempo de Josepho conservaba el nombre de Armenia, llamandose *Armenia Cantabrorum*, segun me acuerdo aver leído alguna vez en el mismo, lo que junto con la semejanza, que tienen los Montes, y Ríos de Guipuzcoa en sus nombres con los de aquella Region, como adyirtió Garibay, es vn argumento e fizaz de la mucha probabilidad de este pensamiento para qualquier entendimiento bien instruido. El descubrimiento, y Poblacion de Irlanda, se atribuye à Yrun con bastante alusion: de que la poblaron los Cantabros, están persuadidos los mismos Irlandeses: y siendo de sentir Seneca, que pasaron à Corcega los Cantabros, lo que por la similitud del vestido, y Idioma, que aun duraba en su tiempo procura probarlo; es muy verosimil, que los Pobladores de Irlanda fuerlen los que están vezinos al Océano, como aquellos serian de las cercanias del Mediterraneo. Y yo juzgo, que no serian estas solas, pues segun muchos Doctos Hebraizantes el nombre Siro, que tuvo Espania, nació de la pericia de navegar comandando con esta expression el nombre Caldeo, y Hebreo; y no serian los posteriores en esta facultad los Cantabros del Océano, quienes ya haze siglos,

*Tom. I.
Col. I. hist. vet.
test.*

*Lib. 8. de
Civit. Dei. Cap.
8.*

Ibidem.

*Lib. 3. de
Anton. Cap. 22.*

*Mench. de
Charla, Decla.
I.*

*Guido fabri-
tuis, Possevis.
Roman. apud
Malu. ubi sup.
for*

los Pueblos donde acontecen, y cuya lectura es lúnicamente agradable. Finalmente pone Vmd. algunos muy apreciables monumentos, que sirven de especial recomendación á Yrun.

Soy pues de dictamen, que esta Historia es muy propia del talento de Vmd. y nada inferior al singular merito de la Fidelissima Universidad de Yrun Vranzu. Yá quisiera dezir algo de mi amada dulce Patria, pero es tanto lo que Vmd. dice, y tan bien dicho, que desanimara á qualquiera; porque es muy arduo, post Roscium subire Theatrum. Fueras de que incidentemente digo algo assí de ella, como de Vmd. y me contentare con que no me dé la respuesta, que vn Sabio dió á sus Amigos, aplaudiendole estos una excelente Obra.

Nemo fidem vestris habebit laudibus:
Hic non amicis, nec Poetis creditur.

Solo pues digo, que Dios conserve á Vmd. con salud hasta que premie con larga mano sus muchos meritos. De este Convento de San-Tiago Universidad de Pamplona, 13. de Mayo de 1736.

De Vmd. Afectissimo Capellan,
Q. S. M. V.
Fr. Thomas Arostegui.

FE DE ERRATAS

Fol. 2.n.3 halia, lee halla. Fol. 5.n.3. subcediendo, lee sucediendo. Fol. 27. n. 14 proprio, lee proprio F. 36.n.4 prohahiar, lee prohilar. Fol. 51. n.15 Presbytero, lee Presbyterio. F. 72.n.7 Erudicta, lee erudita. F. 77.n.5 hombre, lee hombres. Fol. 88 n.20. la querido, lee ha querido. Fol. 97.n.5. Madrid lee Madrid. Fol. 119.n.3. Melanado, lee Milanesado. Fol. 120.n.4. Barbazana lee Barbacana Fol. 148 n.1 ,conocai, lee conocia. Fol. 153.n.8. atropellamiento, lee atropellamiento Fol. 162.n.11. y fol. 163.n.14. Teniente General, Conti, lee Coygni. Fol. 214 Fero lee Pero. Fol. 215. Mativille, lee Vateville. Fol. 218.n.25. Gray, lee Gran. Fol. 224.n.42. desheoho, lee deshecho. Fol. 233. Justia, lee Justicia. Fol. 252.n.ultimo binignidad, lee benignidad.

Digo, que en cumplimiento del orden arriba puesto del Real Supremo Consejo de Navarra, he visto la Historia Impresa de la Universidad de Yrun Vranzu, y con estas Erratas corresponde á su original, y lo firmé en este Convento de San-Tiago de Pamplona, á 1. de Septiembre de 1738.

Fray Thomas Arostegui
Regente

TIENE

los Pueblos donde acontecen, y cuya lectura es lúcidamente agradable. Finalmente pone Vmd. algunos muy apreciables monumentos, que sirven de especial recomendación à Yrun.

Soy pues de dictamen, que esta Historia es muy propia del talento de Vmd. y nada inferior al singular merito de la Fidelissima Universidad de Yrun Vranzu. Yá quisiera dezir algo de mi amada dulce Patria, pero es tanto lo que Vmd. dice, y tan bien dicho, que desanimara á qualquiera; porque es muy arduo, *post Roscium subire Theatrum*. Fuera de que incidentemente digo algo assi de ella, como de Vmd. y me contentare con que no me dé la respuesta, que un Sabio dió á sus Amigos, aplaudiendole estos una excelente Obra.

Nemo fidem vestris habebit laudibus:
Hic non amicis, nec Poetis creditur.

Solo pues digo, que Dios conserve á Vmd. con salud hasta que premie con larga mano sus muchos meritos. De este Convento de San. Tiago Vniuersidad de Pamplona, 13. de Mayo de 1736.

De Vmd. Afectissimo Capellan,
Q. S. M. V.
Fr. Thomas Arostegui.

FE DE ERRATAS

Fol. 2. n. 3 halia, lee halla. Fol. 5. n. 3. subcediendo, lee sucediendo. Fol. 27. n. 14 proprio, lee proprio F. 36. n. 4 prohahiar, lee prohilar. Fol. 5. n. 15 Presbytero, lee Presbyterio. F. 72. n. 7 Erudicta, lee erudita. F. 77. n. 5. hombre, lee hombres. Fol. 88. n. 20. la querido, lee ha querido. Fol. 97. n. 5. Madrid lee Madrid. Fol. 119. n. 3. Melanado, lee Milanesado. Fol. 120. n. 4. Barbazana lee Barbacana. Fol. 148. n. 1, conocai, lee conocia. Fol. 153. n. 8. atropellamiento, lee atropellamiento. Fol. 162. n. 11. y fol. 163. n. 14. Teniente General, Conti, lee Coygni. Fol. 214 Fero lee Pero. Fol. 215. Mativille, lee Vareville. Fol. 218. n. 23. Gray, lee Gran. Fol. 224. n. 42. deshecho, lee deshecho. Fol. 233. Justia, lee Justicia. Fol. 252. n. vltimo binignidad, lee benignidad.

Digo, que en cumplimiento del orden arriba puesto del Real Supremo Consejo de Navarra, he visto la Historia Impresa de la Universidad de Yrun Vranzu, y con estas Erratas corresponde á su original, y lo firme en este Convento de San. Tiago de Pamplona, á 1. de Septiembre de 1738.

Fr. Thomas Arostegui
Regente

TIENE

Tiene Licencia del Real, y Supremo Consejo de Navarra el Dr. Don Francisco de Gainza, Rector de la Iglesia Parrochial de Yrun Vranzu, para poder Imprimir un Libro intitulado : *Historia de la Universidad de Yrun Vranzu, y Yturisa*: Està tassado à seis maravedis el Pliego en papel, como consta del Privilegio por diez años; despachado por dicho Real Consejo, que queda en el Oficio de Francisco Ignacio de Ayerra, Secretario mas antiguo de él. En Pamplona à dos de Septiembre de mil setecientos treinta y ocho.

INDICE DE LOS PARAGRAPHOS, QUE CON-
tiene esta Obra.

- §. 1. Confusión de la antiguedad, y la razon de la variedad de los Historiadores modernos. Fol. 1.
§. 2. Que las Marcas de los Geographos antiguos ten la causa de la discordia de los Modernos. Fol. 5.
§. 3. La fuerza de las Ethimologias. Fol. 7.
§. 4. Que para identificar las Marcas se valen los Modernos de las Etimologias, y los Lenguages. Fol. 11.
§. 5. De la extensión de la Cantabria en lo antiguo. Fol. 16.
§. 6. Que la Vasconia fue vna de las Provincias de la Cantabria, y sus Marcas. Fol. 18.
§. 7. Se dan los motivos para escribir esta Historia particular. Fol. 20.
§. 8. Que esta Historia se reduce à averiguar, qual sea entre los Pueblos, oy existentes el que corresponde en la Vasconia al Yturisa antiguo, señalado para Marca, por los Geographos de la Cantabria. Fol. 23.
§. 9. Que ay gran encuentro entre los Historiadores Modernos en señalar el Pueblo de Yturila; y se refieren las opiniones. Fol. 31.
§. 10. Que al Pueblo de Yturisa corresponde, segun las Marcas de los Geographos, el de Yrun Vranzu en la Provincia de Guipuzcoa. Fol. 35.
§. 11. Se confirma que Yrun es Yturisa, por las Calidades,

Tiene Licencia del Real, y Supremo Consejo de Navarra el Dr. Don Francisco de Gainza, Rector de la Iglesia Parrochial de Yrun Vranzu, para poder Imprimir un Libro intitulado : *Historia de la Universidad de Yrun Vranzu, y Yturisa*: Està tassado à seis maravedis el Pliego en papel, como consta del Privilegio por diez años; despachado por dicho Real Consejo, que queda en el Oficio de Francisco Ignacio de Ayerra, Secretario mas antiguo de él. En Pamplona à dos de Septiembre de mil setecientos treinta y ocho.

INDICE DE LOS PARAGRAPHOS, QUE CON-
tiene esta Obra.

- §. 1. Confusión de la antiguedad, y la razon de la variedad de los Historiadores modernos. Fol. 1.
§. 2. Que las Marcas de los Geographos antiguos ten la causa de la discordia de los Modernos. Fol. 5.
§. 3. La fuerza de las Ethimologias. Fol. 7.
§. 4. Que para identificar las Marcas se valen los Modernos de las Etimologias, y los Lenguages. Fol. 11.
§. 5. De la extensión de la Cantabria en lo antiguo. Fol. 16.
§. 6. Que la Vasconia fue vna de las Provincias de la Cantabria, y sus Marcas. Fol. 18.
§. 7. Se dan los motivos para escribir esta Historia particular. Fol. 20.
§. 8. Que esta Historia se reduce à averiguar, qual sea entre los Pueblos, oy existentes el que corresponde en la Vasconia al Yturisa antiguo, señalado para Marca, por los Geographos de la Cantabria. Fol. 23.
§. 9. Que ay gran encuentro entre los Historiadores Modernos en señalar el Pueblo de Yturila; y se refieren las opiniones. Fol. 31.
§. 10. Que al Pueblo de Yturisa corresponde, segun las Marcas de los Geographos, el de Yrun Vranzu en la Provincia de Guipuzcoa. Fol. 35.
§. 11. Se confirma que Yrun es Yturisa, por las Calidades,

- lidades, que pide el Rmo. P. Eniaó. Fol. 42.
- §. 12. La convinacion de Yrun, y Yturisa se corroborá, à demás de las Marcas, con las Ethimologias Valscongadas, y significados de los nombres de los dos Pueblos. Fol. 47.
- §. 13. Se prueba la combinacion de los dos Pueblos, por la similitud de la Poblacion del Mundo por Noè, despues del Diluvio. Fol. 57.
- §. 14. Se haze relacion de la poblacion de España por Tubal, y sus Descendientes, para responder á algunas dudas. Fol. 61.
- §. 15. Que con congeturas razonables se puede dezir, para mayor antiguedad, y lustre de Yrun, que algunos de sus Naturales concurrieron en el descubrimiento primero de la Isla celebre de Irlanda. Fol. 70.
- §. 16. Que Yrun Vranzu, ó Yranzu, no ha decaydo de lo que de su antiguedad he probado, en los seis ultimos siglos, que con nombre de Yrun se habla en las Historias. Fol. 75.
- §. 17. Que un Privilegio de Fuenterravia no obsta à la antiguedad de Yrun Vranzu. Fol. 80.
- §. 18. Que el Privilegio de Fuenterravia sirve de confirmation de la antiguedad de Yrun. Fol. 88.
- §. 19. Que Yrun por su Situacion, y Circunstancias siempre ha sido no solo reparable para los Antiguos, sino tambien para los Modernos. Fol. 95.
- §. 20. Que en Yrun ay muchos Solares primitivos, y Casas Infanzonas de la Cantabria, que tanto lustre dan à sus Descendientes. Fol. 99.
- §. 21. Lo que Yrun ha servido desde el año 1476, que tubo principio la Guerra entre España, y Francia, hasta el año de 1635. Fol. 106.
- §. 22. Continua los Servicios de Yrun desde el año de 1635, en la Guerra con Francia hasta el año de 1642. Fol. 119.
- §. 23. Se haze relacion de los continuos rezelos de Guipuzcoa desde el año de 1642, hasta el de 1700, porque no hubo Guerra Campal. Fol. 129.

habil

FFFFF

Que

§. 24. Que por aver entrado las Tropas de España en Sicilia el año de 1718. obligaron el Imperio, y la Inglaterra à la Francia declarar Guerra à España el año de 1719.

Fol. 137.

§. 25. Que con efecto arrimò à la Frontera de Navarra, y Guipuzcoa mas de cincuenta mil Soldados; y hizo su entrada con veinte y cinco mil por Yrun en Guipuzcoa.

Fol. 141.

§. 26. Se refiere lo que passò al entrar las Tropas de Francia en Yrun hasta que el Matiscal de Berbic puso sitio à las Plazas de Fuenterravia, y San Sebastian.

Fol. 149.

§. 27. Las circunstancias de lo sucedido en los sitios, y entregas de las Ciudades, y Plazas de San Sebastian, y Fuenterravia.

Fol. 159.

§. 28. Que Yrun no solo por Republica, y en comun ha servido, y padecido en su territorio, y Jurisdiccion en tantas invasiones de Guerra; sino que tambien sus hijos, y descendientes han sido fidelissimos servidores de los Reyes Nuestros Señores por Mar, y por Tierra.

Fol. 167.

§. 29. Que desde el año de 1400. los dos Pueblos de Fuenterravia, y Yrun se inquietaron entre si, y han tenido continuos pleytos; y aunque Republicas separadas à fuerza de executorias, pero Yrun en lo Civil, y Criminal à quedado sujeta à los Alcaldes de Fuenterravia; y que el año de 1614. pretendió separarse, y tener Alcalde propio, y tambien el año de 1652.

Fol. 179.

§. 30. Que el año de 1732. bolviò Yrun con el favor de la Provincia de Guipuzcoa à la pretension de Justicia, y Alcalde propio separado del de Fuenterravia; y se refieren los lances, que han passado hasta el ultimo Decreto del año de 1734.

Fol. 199.

§. 31. Se haze relación de las muchas Reales funciones, y entregas de Príncipes, y Princesas de España, y Francia, y concurrencias de Reyes, y Reynas en Yrun.

Fol. 205.

Se

§. 32. Se convence la equivocacion, q el R^{mo}. Enao,
padeció en su Historia , atribuyendo à Fuenterra-
via tantas funciones Reales , siendo proprias de Y-
run.

Fol. 210.

§. 33. Vn breve Resumen, y Corolario de esta Obra. Fol. 225.

§. 34. Por fin , y aditamento de esta Historia se po-
nen dos Memoriales, que impressos se presentaron
por la Provincia de Guipuzcoa al Rey Nuestro
Señor , y su Real Camara de Castilla los años
de 1732. y de 1733. porque confirman parte es-
pecialmente de lo que esta Obra trata de los tres
vltimos Siglos.

Fol. 229.



Pag. I.



EL ARGVMENTO

DE ESTA OBRA ES PROBAR, QUE LA ANTIGUA
Poblacion de YTURISA, annotada por Prolomeo, y Mela,
Geographos del Orbe, es la Noble, y Leal Universidad de
YRUN, URANZU, ó YRANZU en la Muy Noble,
y Muy Leal Provincia de Guipuzcoa, una de la
antigua, y celebrada Cantabria.

S. I.

*CONFVSION D E L A
Antiguedad, y la razon de
la variedad de los Histo-
riadores modernos.*



Onfiesso, que es al-
go ardua
la empres-
sa, por ser
yo por mi
sin repre-
sentacion el primero, que la in-
tentò, ni tener Autor, que me
apoye expressamente. Y aunque
esto me debiera contener, no de-
falto de la obra; porque espero

hallar algunos Historiadores, que digan lo que como antece-
dente sirve para prueba del ob-
jeto, que emprendo: y tambien
por la experientia, acreditada
de la Divina autoridad, de que
muchas veces descubre el igno-
rante lo que no alcanzò el Sabio.

2. Y para esto antes de en-
trar à discurrir sobre la opinion,
que quiero fundar, debo hazer
vnos supuestos, admitidos uni-
versalmente de todos Historia-
dores profanos. Y el primero es,
que quantos escriven de Histo-
rias Humanas se hallan sin noti-
cias ciertas de las verdades pri-
mitivas, con que proceden en lo
que escriven de las antigueda-

A

des

2

des , tan expuestos à errar , que ninguno sin animosidad culpable puede asegurarse de su dictamen , ni obligar à otros , à que le sigan.

3 Por la referida falta de noticia cierta de las antiguas verdades humanas es su assumpto Historico vn Chaos en que se ve confundido el mas ingenioso Autor siempre , que se empeña en su averiguacion ; porque entre tantas dudas no las encuentra : si recurre à los primeros Historiadores , que al parecer merecen ser mas atendidos , es grande su variedad , que sirve de mayor confusion : y si à los mas modernos , en estos solo hallia vna libertad absoluta para fomentar cada uno mas su antojo , que la razon ; pues esta solo la fundan en vnas simples relaciones de partes interesadas , que por tales son sospechosas , y se deberan despreciar .

4 Son pues la desgracia de la oculta antiguedad , y la discordia de sus Chronistas assi primeros , como ultimos ; donde qualquiera , que pretende formar Historia , se confunde . Y esto , que sin duda debiera reprimir a todo prudente para hazer dictamen proprio , por no aver punto alguno fixo anterior , yà oy por practica , y visto contrario rezebido univeralmente , anima ; porque dexa campo abierto

§. I. De la confusion,

to à los Historiadores modernos ; pues assi como en los que han precedido apenas ay Autor , que conforme con otro , y cada uno pretende hazer opinion , y que la suya , aunque sea de propia invencion , sea la mas fundada ; así parece que es permitido escribir sin reparo en la novedad .

5 Aqui es donde yo entro , y me hago cargo de la nota , à que me expongo ; y por si los exemplares de los demás , que por su autoridad pudieron ser Clasicos , no me disculpan , à que estoy yo mismo persuadido por mi ninguna representacion ; recurro à los fundamentos , que referiré , protestando que mi animo no es tan alentado , que me persuada à hazer evidente mi dictamen , sino que solo aspiro , à que no sea condenado , negandole si quiera vna probable probabilidad , si las razones , en que me fundo , la merecieren .

6 Los que fueren cursados en las Historias , hallarán , que sus Escritos en quanto mira à la antiguedad padecen vna manifiesta confusion ; y que esta les obliga à variar de manera , que poco satisfecho el uno de los motivos , que el otro propone para acreditar lo que siente , busca los que le parecen , y discurre , que son mas conformes à la realidad ; y entre esta discordia rebuelta

De las Historias antiguas.

5

buelta cada vno de los que forman la Historia tal vez se dexarà llevar de su inclinacion, que insensiblemente aspira à ser preferida aun à la razon contraria mejor fundada.

7 Y la referida confusion de noticias , y discordia de los Historiadores procede de algunas Marcas , y Señales , que al descubrir el Mundo pusieron à la Provincia, y Pueblos mas señalados Ptolomeo, Mela , y otros Geographos ; y dexandose los Autores llevar de su afecto, atribuye cada vno à la Provincia , y Pueblo, en que es interessado por naturaleza, descendencia, ó otra pia afecpcion ; y al mismo tiempo se opone à los demás; y todos en las referidas Marcas, y Señales hallan, ó à lo menos buscan vi- ses de atribucion de ellas conforme à su inclinacion.

8 De todo lo referido , y en prueba de su verdad pudiera citar exemplares de todas las Provincias de España , y aun del Orbe; porque es rara, ó ninguna la que por confession vniversal logre la quieta, y pacifica posse-sion sin contradicciõ de las Marcas , y Señales , que las ilustren; pues otras muchas se las apro-pian , y quieren la misma gloria. Y la que quizás tiene menos de-recho, terà la que mas se jacte, y solicite la antelacion; sin que me quiera eximir de esta nota : por-

que es muy justo me compre-henda la medida , con que mido à otros.

9 Pero dexando extrafios ejemplos , solo por equivalente de muchos traygo, y como muy propio, y casero el de esta nues-tria Provincia de Cantabria: pues aunque convienen todos en que su memoria es inmemorial; el cir-culo de la extension , que tubo, se reduce à opiniones ; el valor, que le ilustrò en los primeros si-glos, vnos quieren , huviese sido inconquistable ; otros , que fue dominado de los Romanos, aun-que eternizando su nombre para la posterioridad; y assi de tantas, y tan nobles circunstancias , co-mo tubo la Cantabria , y no ay quien se las niegue : sin embargo tratando de cada vna de ellas, todo es variedad en sus Chronis-tas.

10 Y lo que acaba de per-suadir , y debe admirar à qual-quiera es , que aun oy en dia no se sepa , ni se pueda averiguar, qual sea entre los Pueblos , que subsisten , el que corresponde à la Capital, que diò nombre, co-mo Metropoli, à toda la Provin-cia. Y assientan todos, que fue vn Pueblo llamado Cantabria, de quien, como de Matriz, se lla-mò Cantabria toda la celeber-tima Provincia: pues en su averi-guacion quantos han escrito de ella no aciertan con el punto fi-

4

xo de la verdad; y los que mejor se fundan dizen , que estubo situada en vn Altozano cerca de la Poblacion quē oy se llama la Ciudad de Logroño : y aunque por aver sido destruyda, y aislada por el Emperador Augusto Cesar en odio de la constante resistencia, que con su valor hizo à todo el poder, y esfuerzo Romano; oy ni vestigios, ó sombra se encuentran de tal Poblacion, y de tan insigne Metropoli, que fué Cabeza de vna de las Provincias de España, sino la mas valerosa, à lo menos la más memorable en los Annales.

11 Y aunque otros demàs comprehension, y erudicion penetraran mejor la causa originaria de este humano Laberinto Historico, yo descubro algunas, que son la poca curiosidad de los hombres: la diversidad de Dominios , que con sobrado arbor propio , y soberbia vanidad han querido obscurecer las grandes anteriores, y aplicatse alsimismos, como à Fundadores, todas las glorias. Y no debo negar, que qualquiera de ells principios puede aver ocasionado la lamentable confusion, que oy estamos experimentando.

12 Pero sobre todo la principalissima causa , que mi cordedad contempia, es vna natural; y se reduce à la inconstancia del Mundo en comun , porque tam-

§. 1. De la confusión,

bien se ha de acabar, y de quanto contiene en particular ; pues nada encuentro en él , que sea permanente : pues todo veo , que el tiempo con su insensible voracidad destruye : y à lo menos aun à lo mas constante , y Noble altera de modo , que lo desfigura en tal grado , que ni apariencia le dexa de lo que fue. Esta verdad se vé cada dia palpable, empezando desde el hombre , que en la transmutacion de viviente à cadaver, siendo la criatura de la mayor perfeccion, parece yá difunto , diferente del que se conoció vivo. Y esto mesmo se reconoce en todos los demás vivientes de menos calidad.

13 Y si se extiende esta consideracion à lo demàs , que el artificio de los hombres fabrica en su errado concepto para perpetua memoria , y que esta puesta en siglos , y siempre servit de recuerdo ; vemos por experien- cia , que estas torres vanas de la Babilonia del Mundo quedan confundidas , y sepultadas à poco rato , sino es por la Justicia Divina , que las aniquila ; si por el transcurso del mismo tiempo , que con su lima sor- da las acaba para defenga- ño de todo lo cadu- co , y perece- dero.

(*)

QVE

De las Historias antiguas.

5

§. 2.

*QUE LAS MARCAS DE
los Geografos antiguos, son la
causa de la discordia de
los modernos.*

1 **E**L Supuesto 2. admitido de los Historiadores humanos como por consecuencia del primero, es, que siendo ellos tan doctos, y sabios, para proceder razonablemente deben fundarse en algunos principios; y ya que por lo supuesto, aquellos no se encuentran ciertos, recurren a otros, que no son evidentes; pero merecen alguna probabilidad; y arreglándose a estos, pasan a discurrir, y formar su opinion.

2 El uno de los principios, de que se valen, son las Marcas, y Señales, con que dividieron los Geographos antiguos a las Provincias, y intentaron, que fuesen distintivos, y sirviessen de mojones para los Annales de la posteridad; y los que en esto mas se esmeraron, fueron Ptolomeo, Estrabon, y Plinio, quienes con alguna individualidad procuraron describir las Provincias del Mundo; y son los atendidos por todos los Modernos, en quanto de ellas escriven, y tratan.

3 Pero como los distintivos, que estos graves Geogra-

fos ponen, son en gran parte Lugares, y Pueblos, cuyas alteraciones con el tiempo han sido tales, que en su averiguacion son las mismas, ó mayores, que en las Provincias, las dudas, que se ofrecen, y ocurren a los Historiadores. Y esto es lo que está subcediendo, y obliga a escribir esta particular Historia: pues aviando conformidad, y confesion en las Chronicas en quanto a la Provincia generica, y universal de la Cantabria, ay variedad en su extension, y Provincias subalternas; y en los Pueblos, que se refieren por Marcas, y Señales de ellas, es tanta la discordia, que cada uno haze opinion diferente.

4 Sin embargo no ay quien tenga valor de fundar Historia antigua, sin recurrir a aquellas Geographicas Marcas, y Señales; porque solo con ellas pueden dar alguna probabilidad a sus dictamenes; y el que a ellas no se arregla, puede desengañosar, de que no sera atendido de los prudentes, que leyeren su obra; y el trabajo sera de fatiga para él, pero sin fruto alguno en la estimacion aun para vna mediana erudicion.

5 Y assentado como principio, que las referidas Marcas, y Señales sirven a todos de indices para las investigaciones; pero debo advertir, que entre si

6

§. 2. De la confusion.

aquellas Marcas tienen vna notable diferencia, y su mas, y menos : porque las vnas son dimanadas de la industria , y artificio de los hombres , como son las fabricas de edificios , privilegios, riquezas, opulencias , y otras calidades adventicias , que ponen à los Pueblos , y Provincias en la lista de la mayor gloria ; pero como son vapores de la fortuna, al mas leve contraste de esta con qualquier soplo de la desgracia se desvanecen , y ni memoria queda de ellas.

6 Ay otras Marcas puestas por los Geographos , que por su naturaleza son fixas, y que no estàn expuestas à las inconstancias de la variable fortuna; y estas son los Rios, que si bien en sus aguas son corrientes , pero en sus maderas permanentes ; y tambien los Montes; que firmes como Rocas mantienen su propria situacion, y lugar. Y vnas, y otras no admiten las aparentes mutaciones , que muchas veces ocasionan equivocaciones : pues el que observare legitimamente assi los Montes, como los Rios, y no errare en su situacion , hallará, que immobiles son siempre vnos mismos.

7 De estos dos generos de Marcas , y Señales ya notadas usan para su governo los Historiadores de las investigaciones de la antiguedad ; pero entre estos

hallo vna visible diferencia, y es, que la Historia , ni los Autores, que la escriben, fundados en las Marcas, y Señales transmutables, y que el tiempo las altera por su poca constancia , y flexible condicion , no merecen tanta acceptacion , como los otros Historiadores , que se valen de las Marcas en su situacion inconstantes, y permanentes.

8 Y de esta notada diferencia de Marcas , y que se refunde en mas, ó menos credito del que se pone à discurrir , y escribir sobre ellas , le sigue , que todos los que emprehendieren asumpcio ne temejante , se deben esmerar, y su mayor desvelo para no ser censurados, ni impugnados, han de poner en valerse de las Marcas immitables , y de las que la naturaleza situò en vna perpetua firmeza , y que en ellas estribe la vasa principal de su opinion , y la mayor probabilidad de ella.

9 Pero esto no prohíbe , que se valga de las otras Marcas , que muchas veces se hazen diferentes al parecer, por las nuevas impresiones , y figuras , de que se visten : pues estas, aunque no para cimiento solido , sirven para confirmar , y dar realze al juzgio formado en las Marcas firmes. Y así será destreza de qualquier Historiador usar de las vnas para fundamento , y de

las

§. 3. De la fuerza de las etimologias.

Las otras para congruencia , y confirmacion: pues todo conduce quando la materia, de que se trata, no es seguramente cierta.



§. 3.

*LA FVERZA DE LAS
Etimologias.*

1 **E**l tercero supuesto tambien recibido por todos Historiadores es, el que se funda en la Etimologia de los nombres, y las voces significativas; porque estas muchas veces se conforman con la naturaleza de sus significados; y assi nos lo enseñan los primeros rudimentos de la erudicion: que entre los nombres, y lo que estos significan, quieren dar à entender, se encuentra vna notable identidad. Y assi los eruditos quando dudan de algun nombre, ò de su significado, si logran el enterarse de uno, y otro, y vñ, que conforman, passan à emparentarlos, y hazerlos correlativos por la etimologia en aquell idioma, y País, que les corresponde.

2 Y esto es documento tan venerable, que lo hallo practicando aun por los Escriptores Sagrados, y Santos Padres; y valga

7
por todos S. Ysidoro Arzobispo de Sevilla , Doctor Santo de la Iglesia, que formò libros de etimologias , y no solo se vale de ellas para los sentidos espirituales , sino tambien para la averiguacion de lo historico temporal, como parece en su libro Originum; porque de lo antiguo, en que no se encuentra la verdad cierta , es preciso valerse de las alusiones, y en ellas como de las mas probables de las etimologias.

3 En los Historiadores profanos en punto de investigaciones de las antiguedades ninguno ay, que si halla etimologia , que les alumbre, y guie , no se valga de ella; y esto universalmente en todas las Naciones de diversas tierras del Orbe , solicitando en cada vna los Chronistas exprimir , y buscar en el escrutinio de la etimologia de su lenguage alguna voz proporcionada , que puede ser origen para apellidar su Provincia, sus Pueblos, y Montes , y otras muchas cosas de su Nacion. Y como halle sentido etimologico, con que combinarlas, se vale como de fundamento para alegar , y probar su identidad, ò opinion.

4 Este estilo, y maxima general de la etimologia en todas las Naciones, y sus Chronistas estan justamente plausible, que no me parece, puede aver quien se alien-

§. 3. De la fuerza de las etimologias.

Las otras para congruencia , y confirmacion: pues todo conduce quando la materia, de que se trata, no es seguramente cierta.



§. 3.

*LA FVERZA DE LAS
Etimologias.*

1 **E**l tercero supuesto tambien recibido por todos Historiadores es, el que se funda en la Etimologia de los nombres, y las voces significativas; porque estas muchas veces se conforman con la naturaleza de sus significados; y assi nos lo enseñan los primeros rudimentos de la erudicion: que entre los nombres, y lo que estos significan, quieren dar à entender, se encuentra vna notable identidad. Y assi los eruditos quando dudan de algun nombre, ò de su significado, si logran el enterarse de uno, y otro, y vñ, que conforman, passan à emparentarlos, y hazerlos correlativos por la etimologia en aquell idioma, y País, que les corresponde.

2 Y esto es documento tan venerable, que lo hallo practicando aun por los Escriptores Sagrados, y Santos Padres; y valga

7
por todos S. Ysidoro Arzobispo de Sevilla , Doctor Santo de la Iglesia, que formò libros de etimologias , y no solo se vale de ellas para los sentidos espirituales , sino tambien para la averiguacion de lo historico temporal, como parece en su libro Originum; porque de lo antiguo, en que no se encuentra la verdad cierta , es preciso valerse de las alusiones, y en ellas como de las mas probables de las etimologias.

3 En los Historiadores profanos en punto de investigaciones de las antiguedades ninguno ay, que si halla etimologia , que les alumbre, y guie , no se valga de ella; y esto universalmente en todas las Naciones de diversas tierras del Orbe , solicitando en cada vna los Chronistas exprimir , y buscar en el escrutinio de la etimologia de su lenguage alguna voz proporcionada , que puede ser origen para apellidar su Provincia, sus Pueblos, y Montes , y otras muchas cosas de su Nacion. Y como halle sentido etimologico, con que combinarlas, se vale como de fundamento para alegar , y probar su identidad, ò opinion.

4 Este estilo, y maxima general de la etimologia en todas las Naciones, y sus Chronistas estan justamente plausible, que no me parece, puede aver quien se alien-

8

De las etimologias.

aliente à reprobarla ; porque la hallo authorizada desde el principio del Mundo : desde el primer Principe , que hubo en èl; desde que ay noticia de lenguages, y de nombres, y vozes, con que significar las cosas , y dar à conocerlos, y hacerse comunicables los hombres para explicar sus interiores conceptos, y pensamientos , que fuesen intellegibles à los oyentes.

5 Porque no avrà quien me pueda negar, que la primera Nacion del Mundo fue la que formò Adan con su muger; tampoco avrà valor para no confesarme, que hasta entonces no hubo lenguage ; y que quando Adan diò principio à su lenguage, poniendo nombre à todos los vivientes por mandado de Dios, se hallaba ilustrado de su Magestad, y en el estado de la inocencia, y antes de aver prevaricado, y quebrantado su precepto , de que à toda la naturaleza humana resultò la desgraciada plaga original tan fatal , y lamentable para sus Descendientes.

6 Es constante, y cierto, que Adan puso sus nombres à todos los vivientes en el lenguage, que formò por sabiduria infusa en aquél feliz tiempo de la gracia, aunque no se nos expressan en el Genesis Sagrado , quales fuesen; y despues en aquel soporoso sueño , que Dios le infun-

diò , y sacando de èl vna costilla suya , formò à Eva semejante à él, para que fuese su compañera, y le sirviese de consuelo ; pues la sociabilidad lo es para todos los racionales; aunque despues fue la causa de su ruyna , y de la perdicion del genero humano. Y es lo que oy sucede cada dia : porque los beneficios , que la alta Providencia Divina concede para alivio nuestro, los convierte la malicia humana en propia desolacion.

7 Formada ya Eva por el Altarero Soberano Dios , era viviente, y tan noble , por ser rational , como el mismo Adan, este la hubo de poner nombre propio , como à los demás vivientes, y con efecto ejecutò así, y la llamò VIRAGO ; y es reparable, que no aviendo expresado Adan los demás nombres, se dice clara, y distintamente este, puesto à su compañera , y semejante , publicando , llamarse VIRAGO. Duda es para Expositores, y yo no la he tocado , si no por lo que haze à mi intento, respondiendo à ella en lo que se sigue.

8 Fue Adan el primer Cathedratico de lenguas , escogido para tal en la Vniversidad del Parayso terrenal por el mismo Dios; y asi no solo hubo de poner como Principe los nombres, sino tambien como Maestro , y inven-

§. 3. De la fuerza

9

inventor de su lenguage debió enseñar à otros Príncipes, y inventores de lenguages, que al crear nombres nuevos, y voces significativas, se acudiesse al significado de ellas, y à que tuvieran proporcion correlativa entre si en todas lenguas; para que por su etimología se pudiesse descubrir, y hallar su origen.

9 Aora prosigo mi discurso. Adan puso nombres à todos los vivientes, y fue con respecto à las naturalezas de sus significados, para que por su etimología se pudiesen rastrear las referidas naturalezas, y dar à entender, que procedió con esta reflexión al inventar dichos nombres: y porque el explicarla en cada uno de ellos era prolixidad, y casi proceder en infinito, lo reduxo al nombre impuesto à su mujer, y compañera, como viviente racional, el mas noble entre los animales, para que todos los inventores de los nobres en sus lenguages observen la misma maxima.

10 El nombre, que dió, como ya he dicho, fue VIRAGO; y inmediatamente nos advierte el Sagrado Texto del Genesis el motivo, que Adan tuvo para inventar este nombre, y que fuese propio de su mujer; diciendo, que la puso: porque avia sido formada, y sacada de varon; para que así pudiesse la posteridad

venir en conocimiento por la etimología de su nombre, de que la muger fue sacada del hombre, dando proporción à su significación con el significado. Y al mismo tiempo enseñó Adan, como tan grā Maestro, à los Príncipes, y inventores de lenguages, que deberán tener presente esta regla en la formacion de las voces, y nombres.

11 Pero hemos de dar mayor realce à esta etimología; porque yo hallo, que en la Escritura Sagrada, que antes de Adan hubo otro inventor, y Soberano Príncipe, que fue el mismo Dios; porque su Magestad fue quien al primer hombre llamó *Adan*. Y al llamarle así, dice el Diccionario Eclesiástico con muchos Santos Padres Expositores, q atendió à la etimología de este nombre, y conformidad de su significación con el significado; porque quieren, que *Adan*, por ser hechura sacada de la tierra, sea lo mismo, que *Terrero*, yá sea por su principio, y materia, de que fue fabricado, como vnos dizan; yá como otros quieren; porque su fin ha de parar en polvo, y tierra; y yo digo, que por ambas razones, por ser etimológicas, corresponde por Divina disposicion, como nombre muy propio al primer hombre el nombre de *Adan*.

12 Si no me engaño he justificado bastante la esti-

10

De las etimologias.

macion, que merecen las etimologias, y que dan luces en las investigaciones de las immemoriales antiguedades; y que los Historiadores, que tratan de ellas, no solo no las deben despreciar, antes si tenerlas muy presentes; porque la alusion de las significaciones de los nombres con sus significados en todos lenguages ha merecido conocida; y muy especial atencion con los inventores, y Principes de las Naciones, que los han introducido en sus Dominios.

13 Temo, que no faltará alguno, que extrañe lo mucho, que me he dilatado en ponderar la fuerza de la etimologia; y aun algunos avrà, que por censurarme, pteñuman, aver sido para acreditarme mas de lo que mi cortedad merece; pero respondo, q solo ha sido por el motivo, q en el curso de esta obrilla se mos trará: pues toda ella para lo q mira à lo antiguo, va fundada en las Marcas, puestas por los Geographos, y en los nombres, con que los señalaron; y assi aquellas, como estos por su incertidumbre solo pueden descubrirse por sus etimologias, por no aver otro medio mas probable.

14 Y aun todavía contemplo por preciso dar otro toque à la misma etimologia, segun oy los modernos explican, y interpretan su significacion: pues con

lo que hasta aora he comprobado su valor, y grande aprecio, mas ha tirado à lo sagrado, à q muchas, ò las mas veces se opone lo profano. Y assi debo tambien afianzar, que aun en lo temporal la etimologia merece toda atencion: pues aunque lo Sagrado, y profano en sus naturalezas, y circunstancias tengan oposicion, en lo que mira à inquirir sus antiguedades, substancialmente son muy conformes; porque en ambas lineas lo que se solicita es la verdad, y esta en todas materias es vna misma.

15 Y para elto hemos de preguntar à los modernos; que entienden, ò q quiere dezir, y significar esta voz *etimologia*? Y Antonio de Nebrija con la autoridad de Ciceron me responde, que es, *expression de la verdad*; pero este significado prueba tanto, que excede al intento de todos los Historiadores de la antiguedad; porque ninguno de ellos es tan atrojado, que passe à asegurar, ser la verdad cierta lo que él fundado en la etimologia, que concibe, quiere persuadir: pues, el mas alentado se darà por contento, con que le concedan vna prudente, y fundada probabilidad.

16 Dexando à Nebrija, oygamos la respuesta del Diccionario Ecclesiastico, qne tambien cita à Ciceron, y la llama *NOTA*, para

Nebrija en su Vocabulario

Vocabulario Ecclesiastico

§. 3. De la fuerza

11

para hacer conocida la cosa; pero no propiass , como Nebrixa, à la certidumbre de la verdad. Con Aristoteles dize , que es lo mismo , que *símbolo* , o *signo* : y ultimamente trae por significado Inyo, citando à S. Geronimo el Grande, *Origen*, y yo hallo, que el uso comun de los Historiadores modernos , en quanto se valen de la etimología , es en los tres sentidos, o significados , que trae el Vocabulario Ecclesiastico.

17. Usan de la etimología, como NOTA, porque dà luces para hacer juyzio de la cosa , y venir en algun conocimiento de ella , aunque no con certeza, como Nebrixa dize. Tambien usan como *símbolo*, o *signo*: pues al oir un nombre , atendemos por ser signo, y passamos à hacer juyzio de lo que quiere dezir ; y assi del nombre , que tiene proporcion con su significado , dezimos , su misma etimología da à entender, lo que quiere dezir. Assibien usan de la etimología , como *Origen*; y es , donde mas euydando ponen : porque lo dificil de las cosas antiquissimas es el hallar su origen , por tenerle tan obscurecido el largo trascurso de el tiempo.

18. Es finalmente la falta de noticia del origen de las cosas el desvelo mayor de los Antiquarios , y el atolladero , donde el mas veloz ingenio se detiene :

pues quando por su viveza piensa correr , apenas acierta à andar , por los encuentros , en que tropieza ; y assi toma por partido ceder de la certidumbre , y contentarse con proceder topicamente , y à passo lento, por no dar en el precipitado despeño de la presumptuosa temeridad ; y solo le vale de las etimologias, procurando , sean estas las mas propias , para que su probabilidad sea admitida.

§. 4.

QUE PARA IDENTIFICAR LAS MARCAS SE VALEN LOS MODERNOS DE LAS ETIMOLOGIAS, Y LENGUAGES.

1. **E**l quarto supuesto, asentado , que las Marcas de los Montes , Rios , y Pueblos , señalados por Geographos universales, han de guiar la averiguacion de la antiguedad ; y que el conocimiento de dichas Marcas, como mejor se puede rastrear , es por la etimología de los nombres, con que fueren explicadas , y se hallan expressadas en los referidos Geographos; resta agora otro quarto supuesto para mi intento. Y es , que los nombres , de cuya significacion se deduce el

72

De las etimologias Vascongadas.

conocimiento de las Marcas, son propios del lenguage que prevalecia en aquella Region, y Provincia demarcada, y que esto cabe en su antiguedad; porque sin estas circunstancias, no son aplicables las etimologias.

sin 2. Y para lo reterido supongo, por recibido de los Historiadores mas puntuales de la Cantabria, que en ella, y su circunferencia estaba situado el Pueblo demarcado de *YTURISA*; y asibien por corriente en los mismos Historiadores digo, que su situacion fue en vna de las Provincias de Cantabria, que se llamaba la *VASCONIA*, como adelante explicare mas distintamente. Y tambien soy por recibido de los referidos Historiadores, que el lenguage, que en la Vasconia era univercial, y uterino entonces, y aun agora, es el que hoy se llama *Vascuence*; tomando su denominacion de la misma Provincia *VASCONIA*.

3. Y solo resta para las etimologias, de que me valgo, por ser todas ellas del lenguage Cantabrico, denominado Vascuence, el averiguar, que su antiguedad corresponde, y aun excede incomparablemente à la hera, y tiempos, en que se expressaron por los Geographos las Marcas, especialmente del Lugar de *YTURISA*; y es esto en la opinion comun de todos los referi-

dos Historiadores, y aun de todos los demás tan ejerto, que ninguno de ellos niega el Vascuence esta correlativa antiguedad. Y por ser este punto tan fundamental; pues es como elemento, y cimiento de esta obra; haré una succinta, y compendiosa relacion de lo que sienten los Autores, que tratan de los lenguages de España.

4. Ay muchos muy clasicos, que quieren, aver sido la lengua Vascuence vna de las setenta y dos de la confusa torre de Babel; y puede ser, que algunos, por no entenderla, y bautizandola de ser confusa, me concedan con esta nota, que yo tengo por notable grandeza. Y como no me nieguen aquella antiguedad, que es la que yo al presente solicito, facilmente les perdono el oprobrio de la confusion; porque esta ni en la torre de Babel fue defecto del idioma; pues los setenta y dos procedieron de la Sabiduria Divina; sino, que dimanó de la soberbia, y ignorancia de sus habitadores; y esto mismo puedo yo dezir en el caso presente.

5. Porque la lengua Vascuence es inteligible, como las mas arregladas de la Europa; y la confusion, que se atribuye à ella, pudiera dezir, que procede como la de Babel, no por defecto de la lengua, y del idioma,

sino

Garib:
lib. 4.
cap. 4.

§. 4. De las etimologias

13

sino de la vanidad , y ignorancia de los oyentes : pues si estos se aplicaran à aprehenderla, y estudiaria, le desengañarian, y palpablemente verian , que la confusión, que imputan al Vascuenze, es por su lobervia, y vanidad de parecerles , que se lo saben todo ; y de que ciegamente pasan à dar credulura en lo que no entienden.

6 Otros Historiadores no Enacens se contentan con atribuir al lenguage Cantabrico, ó Vascuenze, In- la antiguedad referida, sino que vestiga- paßan à ilustrarle mas; porque ciones, cap. 27. afirman, que fue idioma universal de toda España , hasta que fol. 145 despues con tanta inundacion de diferentes Naciones se fueron introduciendo muchos lenguages. Y estos mismos , ó algunos

Enao ibidem à los f. 141. y 145. de los referidos Autores afirman que el lenguage proprio Español es el Vascuenze ; y añaden la noble circunstancia de ser el que se conserva en las Montañas de Guipuzcoa, Navarra, Vizcaya, y Alava , y à la falda del Pirineo por la parte de Francia : porque los Cantabros naturales de estas Montañas, como tan constantes en todo, lo han sido tambien en no admitir otro idioma , y en mantener el primitivo nativo suyo.

7 Y finalmente no ay Chronista de credito antes, ni despues, lea con mas, ó menos inclina-

cion al Vascuenze , que no le confiesse, y conceda vna immemorial antiquissima , y que es de los primeros idiomas de España; porque para esto son concluyentes , y irrefragables las razones , y fundamentos , que le assisten. Pero despues de esta antiguedad , que es la que importa para dar fuerza à las etimologias , de que tanto he de usar en la investigacion, que pretendo; algunos , poco afectos al Vascuenze, le hacen notable agravio en considerarle bronco, tosco, nada cortés, y politico ; y sobre todo le contemplan irreducible à reglas, y principios, para ser enseñado con orden , y aprehendido con concierto.

8 Y porque para las referidas etimologias obstan las notas , que el engaño atribuye al Vascuenze, me ha parecido preciso el desvanecerlas , especialmente el que no tiene orden , ni regla ; y para ello me valgo del infagable estudio , y curiosidad de Garibay , tan celebre Historiador , y verdadero Vascongado , inteligente del Vascuenze, como lenguage nativo suyo ; y tambien del Latino , y Castellano. Se quexa agriamente de esta injuria , que antes de su tiempo se hizo à la lengua Vascongada; y especialmente nombra à Beuter, que explica , ser Autor digno ; pero sobre este punto le da

Garib.
vbi su
pra.lib.
4. c. 44

14

Vascongadas.

vio examen merecido : pues dice , sei sus razones indignas de Escritor tan digno; porque mete la hoz en mles agena , y se propone à censurar Lenguages , que no sabia , como el Armenio , Caldeo , y Vascongados ; y le trata en este punto de temerario ignorante , y por ultimo cierra Garibay en defensa del Vascuenze , y como sabio en él , y en el leuguage Latino , que con menos preceptos , y reglas , que para la Latinidad , se puede formar Arte , y Grammatica para el Vascuenze .

9 Y sin embargo de la authority de Garibay , porque le deben de aver contemplado apasionado à su patria , y alidio- ma de ella ; y porque no ha avido quien entre los Cantabros se aya aplicado à formar Grammatica Vascongada ; pues en lo general los Cantabros han sido mas dados à la espada , que à la pluma , por lo ardiente de los naturales , y valor de sus genios : aunque así en lo uno , como en lo otro , han sabido desempeñarse segun à lo que se han inclinado . Algunos Historiadores modernos han atendido poco à Garibay , y han seguido el error de Beuter : pues el celeberrimo Mariana , posterior , maltrata al Vascuenze con igual grosseria ; y lo que mas es de notar , que aquella torpeza , con que baptizan al Vascuenze , quieren vulgarmente hazer

trancendental à todos sus natus , como si fuera pecado original .

10 Y algunas veces , que me he puesto à contemplar , qual puede ser la causa , de que vna calumnia real del idioma , supuesta por la ignorancia de los que no le saben , ni entienden , la hagá los muypreciados de pulcros , y discretos , personal , y universal para todos los que nacimos en el Clima , donde se usa ; no he podido rastrear otra , q la de la emulacion , que se vale , de que los Vascongados no somos de los muy dados à hablar , pero si à obrar ; detenidos en ofrecer , y puntuales en cumplir ; algo recios , y fuertes en mantener la entereza , y constancia , que de los Cantabros se experimenta desde que ay memoria de ellos en sus procederes honrados , y en no olvidar el punto de su Nacion , como lo accredita la estimacion comun , en que están reputados , sin dexarle llevar de las ligerezas , con que obran muchos de pocas obligaciones ; y si en esto fundan el desayre con que tratan à los Vascongados , estos de lo mismo , que les imputan por oprobrio , pueden hazer gran vanidad , y tener por mucha gloria .

11 Bolvàmos à nuestro Vascuenze , que no obstante la leal defensa de Garibay va para dos siglos ,

§. 4. *De las etimologias*

15

siglos, por no averle seguido otros, està aun oy vivo el error antiguo; pero me presuado, à que en adelante quedará desvanecido, y mudarán los advertidos, y el Mundo de concepto: porque en nuestros dias sale à luz vn insigne, y Reverendissimo varon, tan eruditó, como ingenioso, que ha dado à la Imprenta los elogios dellenguage Vascongado, y despues ha añadido su arte, y Gramatica con todas reglas de declinar los nombres, conjugar los verbos, y las demás necessarias para la education, y comprehen-
sion perfecta del mas concertado idioma con menos principios, y confusión, que la Gramatica Latina, poniendo en practica, y ejecucion lo que en Garibay pudieron algunos pensar, que fue arrogancia, y ciega passion à su Patria, y al lenguage nativo suyo: y no contento con esto; assi como Garibay, con reputarle por digno Historiador à Beuter, le impugnò, assi este moderno, confessando al Reverendissimo Mariana por Maestro, y Homero de los Historiadores, le tilda, y dice, que se descuydò, y dormió en la censura, que diò al Vascuenze.

12 A este noble Cantabro moderno Historiador debemos generalmente todos los Españoles estar muy agradecidos; los Vascongados, porque à nuestro idioma sobre su antiguedad le

dexa libre de las censuras, que la ignorancia le atribuyò; pues la principal, que arguya alguna fuerza, se reducia à no tener methodo, ni documentos para enseñar, ni aprehender; y ya oy ha dado al publico su arte, y Gramatica con vna clara, y sucinta brevedad. Tambien pueden estarle reconocidos todos los Castellanos, y especialmente los curiosissimos Curtores de la ilustre Academia Espanola, que muy estudiosos te han dedicado à ennoblecer su lengua Castellana, inquiriendo à los nombres, y voces de ella su primitivo origen hasta formar vn Diccionario Espanol. Y con toda la aplicacion Ingeniosa de tan insignes Academicos, no han podido encontrar lenguage Matriz para muchas voces, y nombres; y este moderno Cantabro les haze visible con propias etimologias, ser el idioma Vascongado el origen, que ellos han buscado con tanto desvelo, sin poderlo encontrar por falta de inteligencia del antiquissimo Vascuenze.

13 Pero quien mas en las circunstancias presentes le debe venerar, soy yo: porque siendo Espanol, y Vascongado, por todos lados me corresponde la obligacion vniuersal; y añado la especial de darme con sus obras, ycriptos novissimo documento para la investigacion, y origen de

15

de las antiguedades por medio de las etimologias; porque de ellas se vale este gravissimo moderno, assi para instruir à los Academicos de España, como para otras muchas averiguaciones antiguas. Y yo en este corto trabaixo para mi desempeño tambien me fundo en las etimologias, para indagar las Marcas antiquissimas de los Montes, Rios, y Lugares; de que no solo no ay noticia cierta, sino vna total confusion, assi de la realidad, como de los Historiadores.

Vascongadas.

dad; y assi los que contempler importantes à este fin assentare debajo de la cuerda de este quinto supuesto: y son los siguientes.

2 Que aunque Ptolomeo en su descripcion Geographica de la Cantabria, la reduxo à un abreviado circulo; pero en sentir mas comun de los Historiadores puntuales porel conocimiento del País por el estudio particular, con que han escrito de ella, fundados en el mismo Ptolomeo, en Estrabon, y en Plinio, la reputaron de mayor extension, y han considerado por comprendidas en la Cantabria diferentes Provincias inmediatas à la que tan sumariamente describió, y demarcó Ptolomeo. Y son los Autores, que además de ser tan estudiados, y curiolos, han escrito de la Cantabria, como Patria suya; y por practica en ella han podido mejor observar sus circunstancias; y assi deben ser preferidos à otros extraños, que menos noticiosos de las Marcas, han querido ceñir tanto à la Cantabria, que casi la obscurecen en sus grandes glorias: pues no caben en el corte globo, à que la reducen.

Enao
lib.1.c.
23. fol.
113. y
116. y
en otros
citando
à mu-
chos cla-
ficos.

S. 5.
D E L A E X T E N S I O N
de la Cantabria en lo
antiguo.

1 **E**l quinto supuesto. Los 4. supuestos antecedentes son generales para todas las Historias antiguas; pero siempre que se aya de tratar de alguna particular tambien antigua, para contraer, y individualizar el objeto de ella, y proceder con menos confusion, y alguna claridad, es preciso hacer otros supuestos, que determinen su asumpto: pues no cabe de otra forma caminar en él con individualidad, ni proprie-

3 Que quando los muy literales en Ptolomeo no quieran ceder, ni ensanchar à la Cantabria à las Regiones vecinas, no repite en mu- chas par tes del referi- do lib. I.
Enao
repite
en mu-
chas par
tes del
referi-
do lib.
I.
to

15

de las antiguedades por medio de las etimologias; porque de ellas se vale este gravissimo moderno, assi para instruir à los Academicos de España, como para otras muchas averiguaciones antiguas. Y yo en este corto trabaixo para mi desempeño tambien me fundo en las etimologias, para indagar las Marcas antiquissimas de los Montes, Rios, y Lugares; de que no solo no ay noticia cierta, sino vna total confusion, assi de la realidad, como de los Historiadores.

Vascongadas.

dad; y assi los que contempler importantes à este fin assentare debajo de la cuerda de este quinto supuesto: y son los siguientes.

2 Que aunque Ptolomeo en su descripcion Geographica de la Cantabria, la reduxo à un abreviado circulo; pero en sentir mas comun de los Historiadores puntuales porel conocimiento del País por el estudio particular, con que han escrito de ella, fundados en el mismo Ptolomeo, en Estrabon, y en Plinio, la reputaron de mayor extension, y han considerado por comprendidas en la Cantabria diferentes Provincias immediatas à la que tan sumariamente describió, y demarcó Ptolomeo. Y son los Autores, que además de ser tan estudiados, y curiolos, han escrito de la Cantabria, como Patria suya; y por practica en ella han podido mejor observar sus circunstancias; y assi deben ser preferidos à otros extraños, que menos noticiosos de las Marcas, han querido ceñir tanto à la Cantabria, que casi la obscurecen en sus grandes glorias: pues no caben en el corte globo, à que la reducen.

Enao
lib.1.c.
23. fol.
113. y
116. y
en otros
citando
à much-
hos cla-
ficos.

S. 5.

DE LA EXTENSION
de la Cantabria en lo
antiguo.

1 E L quinto supuesto. Los 4. supuestos antecedentes son generales para todas las Historias antiguas; pero siempre que se aya de tratar de alguna particular tambien antigua, para contraer, y individualizar el objeto de ella, y proceder con menos confusion, y alguna claridad, es preciso hacer otros supuestos, que determinen su asumpto: pues no cabe de otra forma caminar en él con individualidad, ni proprie-

3 Que quando los muy literales en Ptolomeo no quieran ceder, ni ensanchar à la Cantabria à las Regiones vecinas, no repite en mu-
chos par-
tes del
referi-
do lib.
I.
to

§. 5. De la extension antigua de Cantabria.

17

to dexar de confessar sin oponerse al torrente comun, el que este nombre, y voz de *Cantabros* se extendió à mas Provincias, y Regiones, que à las que ellos quieren precisamente sea *Cantabria*; pues ademàs de asegurarlo así los Autores mas clasicos, lo apoya, y confirma la tradicion comun de immemorial à esta parte, recibida generalmente en toda España; y solo las tradiciones antiguas tienen por sí tanta fuerza, que no solo persuaden en materias profanas, sino tambien en las Divinas, aun hasta obligar à creerlas.

4 Y todo lo referido se accredita, con que este nombre *CANTABRO* en la inteligencia comun, no solo de Historiadores, sino generalmente de todas las gentes, así de los Castellanos, y Espanoles, como de las Naciones Estrangeras, se atribuye à los Vascongados, y sus Provincias, mas que à las otras de la *Cantabria*; en tanto grado, que el celebrado Analogo, renombré de *Cantabros*, es tenido, y reputado, como sinonimo con el nombre de Vascongados en la estimacion vñiversal de la Europa; y aun à su lenguage primitivo vnos le llaman *Vascongado*, otros *Cantabrico*, como si fuese vna misma la denominacion, y el nombre.

5 Por no dar motivo de

quexa à las demás Nobilissimas Provincias de la *Cantabria*, y porque no se expliquen como ofendidas, no me arrojo à dezir, que las Vascongadas por mas famosas han logrado para sì, y sus Naturales el ter significadas con particularidad por el gloriofo nombre Analogo de *Cantabros*, como si fuese específico, y propio de ellos. Pero no creo, que se agraviaran, de que yo insinue, que pueden aver logrado esta acceptacion, singular, por aver sido, y ser oy sus naturales verdaderos imitadores de aquellos primitivos *Cantabros* en la honra, y en el valor, como es publico, y notorio por Mar, y por Tierra.

6 Que vna de las Provincias de la *Cantabria*, ó de los *Cantabros*, donde inalterable se ha conservado siempre el lenguage antiguo, llamado *Vascongado*, ó *Cantabrico*, y son las que corresponden à los Montes Pirineos, es la *Vasconia*, annotada por todos los Historiadores, y Geographos; y siguiendo a Estrabon, Plinio, y Ptolomeo, dice Enao, que la *Vasconia* está situada en la falda de los Montes Pirineos; y que por las partes de Guipuzcoa ocupaba vn corto distrito de ella, que segun el mismo Enao, fundado en las Marcas, que pone Ptolomeo, y dàn à entender Plinio, y Marciano

Enao
lib.1.c.
51.n.2.
fol.291
citando
à much.
os,

Ibidem
fol.292
n. 3.

C

Capc.

18

§. 6. De la Provincia

Capela, serà la parte, que corresponde por fin de España, y principio de las quebradas de los Vascones, por la parte del Pirineo; de que se tratará en continuacion de esta obra en la Indagacion de dichas Marcas.



§. 6.

*QUE LA VASCONIA
fue una de las Provincias de
la Cantabria, y sus
Marcas.*

EL sexto supuesto. Por el quinto supuesto precedente parece, que se quiere dar à entender, que esta Historia no es general, sino particular de Gantabria, ó de Cantabros; y porque estos comprenden muchas Provincias, y entre ellas la Vasconia, que era tan dilatada, como dice Enao: pues asegura, que convencen los escritos de Estrabon, Plinio, y Ptolomeo, que desde la costa del Mar Oceano, donde comprehende un Giron de la Provincia de Guipuzcoa, subia por las vertientes de los Montes Pirineos, y se dilataba à todo el Reyno de Navarra, y entraba en el de Aragon, extendiendose por Navarra hasta Calahorra, que ya es

Rioja; queda todavia indeciso el assumpto de esta obra; y así es necesario discurrir por partidos de esta Region de la Vasconia por las Marcas, puestas por Ptolomeo, y demás Geographos antiguos, hasta dar en la duda particular, que se ofrece, y obliga à hacer este Tratado.

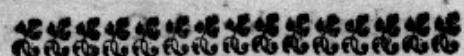
2 Enao refiere por Marcas, y Señales de los Vascones, y nombra algunos Lugares, apuntados por Ptolomeo, y Mela; pero de su adveriguacion no ay punto fixo; pues, ó no pueden los Historiadores sacar rastro de quales sean, ó aun de los que se inclinan à hazer opinion, es con notable variedad, y contradiccion; y así de ellos no se trata aqui, sino precisamente de las Marcas, y Señales, que dice, ser de los Vascones en la costa del Mar Oceano Cantabrico; aunque tambien en estas ay la misma confusión, originada de la variedad de los Escriptores. Porque el mismo Enao advierte entre los Geographos antiguos algun encuentro al situar el Pueblo de YTVRISA; pues Ptolomeo le pone tierra adentro en la Vasconia azia el Mediterraneo; pero Mela tambien en la Vasconia al contrario en la costa, y muy immmediato al Mar Oceano: y à Mela sigue Enao, con muchos, y no à Ptolomeo; y yo en lo principal de esta Historia

voy

18

§. 6. De la Provincia

Capela, serà la parte, que corresponde por fin de España, y principio de las quebradas de los Vascones, por la parte del Pirineo; de que se tratará en continuacion de esta obra en la Indagacion de dichas Marcas.



§. 6.

*QUE LA VASCONIA
fue una de las Provincias de
la Cantabria, y sus
Marcas.*

EL sexto supuesto. Por el quinto supuesto precedente parece, que se quiere dar à entender, que esta Historia no es general, sino particular de Gantabria, ó de Cantabros; y porque estos comprenden muchas Provincias, y entre ellas la Vasconia, que era tan dilatada, como dice Enao: pues asegura, que convencen los escritos de Estrabon, Plinio, y Ptolomeo, que desde la costa del Mar Oceano, donde comprehende un Giron de la Provincia de Guipuzcoa, subia por las vertientes de los Montes Pirineos, y se dilataba à todo el Reyno de Navarra, y entraba en el de Aragon, extendiendose por Navarra hasta Calahorra, que ya es

Rioja; queda todavia indeciso el assumpto de esta obra; y así es necesario discurrir por partidos de esta Region de la Vasconia por las Marcas, puestas por Ptolomeo, y demás Geographos antiguos, hasta dar en la duda particular, que se ofrece, y obliga à hacer este Tratado.

2 Enao refiere por Marcas, y Señales de los Vascones, y nombra algunos Lugares, apuntados por Ptolomeo, y Mela; pero de su adveriguacion no ay punto fixo; pues, ó no pueden los Historiadores sacar rastro de quales sean, ó aun de los que se inclinan à hazer opinion, es con notable variedad, y contradiccion; y así de ellos no se trata aqui, sino precisamente de las Marcas, y Señales, que dice, ser de los Vascones en la costa del Mar Oceano Cantabrico; aunque tambien en estas ay la misma confusión, originada de la variedad de los Escriptores. Porque el mismo Enao advierte entre los Geographos antiguos algun encuentro al situar el Pueblo de YTVRISA; pues Ptolomeo le pone tierra adentro en la Vasconia azia el Mediterraneo; pero Mela tambien en la Vasconia al contrario en la costa, y muy immmediato al Mar Oceano: y à Mela sigue Enao, con muchos, y no à Ptolomeo; y yo en lo principal de esta Historia

voy

De la Vasconia.

19

voy con este Reverendissimo Historiador moderno.

En el cap. citado, n.º 3. 3 Enao estas vltimas Marcas, y Señales de la Vasconia reduce en la costa del Mar Cantabrico Occeano, y cerca de los Pirineos, à Rios, y Lugares segun los antiguos à los siguientes: los Rios son, MENLASCO, y MAGRADA por Mela; los Lugares son, YTVRISA, OLARSO por Plinio; EASO Ciudad, EASO Promontorio, y YDANVSA por Estrabon. Despues de aver referido estas Marcas de la Vasconia Enao por señaladas de los Geographos antiguos, quiere dar à entender, y persuade à ello, fundado en Autores, que lo dizan, el que el Rio MENLASCO, nombrado por Ptolomeo, y el Rio MAGRADA, así llamado por Plinio, y Mela, son un mismo Rio, y no dos diferentes: y assibien advierte, que la Ciudad de YDANVSA, que trae Estrabon, es la misma, que la que Ptolomeo llama EASO, y tiene Autores para esto. Y vltimamente se inclina; à que no ay Lugar OLEARSO, que sirva de Marca antigua, aunque le nombran Plinio, y Marciano Capela; sino que le pone en lugar de poner EASO, nombrado por Ptolomeo, para Ciudad, y Promontorio.

En el cap. citado, n.º 4. 4 Conque en suma Enao las Marcas, que de la Vasconia

en la costa del Mar Occeano contempla puntuales, son, MENLASCO, Rio: EASO, Ciudad: YTVRISA, Lugar: y Promontorio, EASO, ó OLARSO, que son las mismas, que en la costa del Mar Occeano ponen Ptolomeo, y Mela en su descripcion Geographica. Pero son muy notables para mi obra las circunstancias, que Enao observa en el Rio MENLASCO: pues Ptolomeo se contentó con solo nombrarle; pero dice, que Pomponio Mela añadió, que dicho Rio bañaba à los dos Lugares de YTVRISA, y EASO; primero à YTVRISA, y despues passaba à EASO, ultimo Lugar, donde espiraba, y se introduzia el Rio MENLASCO, ó MAGRADA en el Mar Occeano Cantabrico. Y tambien advierte Enao, que le parece, estar el Lugar de YTVRISA, que dice Mela, le baña el Rio MAGRADA, en la cercanía grande de la costa maritima, y muy vezino à ella; y dà la razon: porque de otro modo, para que le avia de juntar con EASO, que está en la misma costa, y donde entra el Rio en el Mar.

5 Pero estas quatro Marcas, para ajustar à donde correspondan, es preciso combinarlas entre si; porque de otra forma no sirven, ni juegan para hazer concepto del parage; y en esta combinacion se encuentra en los

Ibidem
fol. 293.
n.º 4.

20

§. 6. *Dela Provincia*

Historiadores gran contradicciõ; particularmente en determinar, qual sea el Rio MENLASCO, ò MAGRADA; y tambieu en señalar, qual sea el Lugar de YTVRISA. Y para formar vn razonable juyzio en estas dos Marcas, le vale Enao de las otras dos, que son, EASO, Ciudad, y OLEARSO, ò tambien EASO Promontorio, en que no ay tanto encuentro.

6 Y en las dos de la que primero hemos de tratar, es la del Rio Menasco, ò Magrada; porque los Historiadores se valen de este Rio, para formar el juyzio del Lugar de YTVRISA, à cuya averiguacion se ordena la segunda duda; pues cada Historiador quiere, que sea el referido Rio, el que él afirma, y dice; y por consecuencia pretende, que el Lugar de YTVRISA sea tambien el que le parece, que es correlativo. Y así antes de entrar à discurrir sobre el Lugar de YTVRISA, debemos proponer, las opiniones, que ay sobre dicho Rio; y despues passar à resolver sobre el Lugar de YTVRISA, que es todo el assunto de esta obra: porque el Rio MENLASCO quieren sacar del Lugar de YTVRISA, como de la hebra el ovi- llo.



§. 7.

SE DAN LOS MOTIVOS
para escribir esta Historia
particular.

1 **E**nao , à quien sigo,
porque me dà mos-
tivos para escribir,
y formar esta nueva Historia, es-
pecialmente por todo lo que re-
fiere en su lib. I. al c. 51. dice, que
Briz en la Historia de S. Juan de
la Peña quiere, que el Rio MEN-
LASCO sea el Rio ARAGON, pero
desestima esta opinion; y
son muchas las desproporcio-
nes, por las cuales legitimamen-
te la refuta. Porque el Rio ARA-
GON está tierra muy adentro, y
aunque en los Montes Pirineos,
pero en distancia de mas de veinte
leguas del Mar Occeano, y su
costa; y tambien por no ser Rio
capital: pues à pocas leguas de
su propio curso se incorpora, y
introduce en el Rio Ebro; y assi
lo confirma el comun refrán, de
que es vno de los que à Ebro ha-
zen varon, ò Rio crecido; y no
es creíble, que los Geographos
pusiessen por Marca, y Señal per-
petua vn Rio, à quien à pocos
passos lo ahoga, y quita su pro-
picio nombre otro, donde se bor-
ran, y confunden sus aguas, y
corrientes; y despues tratando
del Lugar de YTVRISA, y SAN-
GVESSA, se darán otras razo-
nes,

Enao
lib. I. c.
51. en
los foli
os 291.
292. y
293. Le
ase Enao
en dich
os foli
os, porq
es el mu
tivo de
esta His
toria par
ticula

20

§. 6. *Dela Provincia*

Historiadores gran contradicciõ; particularmente en determinar, qual sea el Rio MENLASCO, ò MAGRADA; y tambieu en señalar, qual sea el Lugar de YTVRISA. Y para formar vn razonable juyzio en estas dos Marcas, le vale Enao de las otras dos, que son, EASO, Ciudad, y OLEARSO, ò tambien EASO Promontorio, en que no ay tanto encuentro.

6 Y en las dos de la que primero hemos de tratar, es la del Rio Menasco, ò Magrada; porque los Historiadores se valen de este Rio, para formar el juyzio del Lugar de YTVRISA, à cuya averiguacion se ordena la segunda duda; pues cada Historiador quiere, que sea el referido Rio, el que él afirma, y dice; y por consecuencia pretende, que el Lugar de YTVRISA sea tambien el que le parece, que es correlativo. Y así antes de entrar à discurrir sobre el Lugar de YTVRISA, debemos proponer, las opiniones, que ay sobre dicho Rio; y despues passar à resolver sobre el Lugar de YTVRISA, que es todo el assunto de esta obra: porque el Rio MENLASCO quieren sacar del Lugar de YTVRISA, como de la hebra el ovi-

llo.



§. 7.

SE DAN LOS MOTIVOS
para escribir esta Historia
particular.

1 **E**nao , à quien sigo,
porque me dà mos-
tivos para escribir,
y formar esta nueva Historia, es-
pecialmente por todo lo que re-
fiere en su lib. I. al c. 51. dice, que
Briz en la Historia de S. Juan de
la Peña quiere, que el Rio MEN-
LASCO sea el Rio ARAGON, pero
desestima esta opinion; y
son muchas las desproporcio-
nes, por las cuales legitimamen-
te la refuta. Porque el Rio ARA-
GON está tierra muy adentro, y
aunque en los Montes Pirineos,
pero en distancia de mas de veinte
leguas del Mar Occeano, y su
costa; y tambien por no ser Rio
capital: pues à pocas leguas de
su propio curso se incorpora, y
introduce en el Rio Ebro; y assi
lo confirma el comun refrán, de
que es vno de los que à Ebro ha-
zen varon, ò Rio crecido; y no
es creíble, que los Geographos
pusiessen por Marca, y Señal per-
petua vn Rio, à quien à pocos
passos lo ahoga, y quita su pro-
picio nombre otro, donde se bor-
ran, y confunden sus aguas, y
corrientes; y despues tratando
del Lugar de YTVRISA, y SAN-
GVESSA, se darán otras razo-
nes,

Enao
lib. I. c.
51. en
los foli
os 291.
292. y
293. Le
ase Enao
en dich
os foli
os, porq
es el mu
tivo de
esta His
toria par
ticula

§. 7. De los motivos para esta Historia.

21

nes, que enteramente impugnen este dictamen de Briz.

2 Ocampo, y Garibay, refiere Enao, que con mucha razon contemplaron tocar el Rio Menlasco, ó Magrada à la costa de la Provincia de Guipuzcoa en el Mar Occeano; y passan sin tanta razon, y fundamento à querer probar, que es el Rio VRVMEA de la Ciudad de San Sebastian; pero se les oponen Oyanarte, y Moret, fundados, en que al Rio VRVMEA no convienen los numeros de Ptolomeo; y porque no cabia, qué este nombrasse, y pusiesse por Maria vn Rio, que es de tan poco caudal, y agua, dexando en la misma costa los Rios de ORIA, y VIDASOA, y este ultimo en particular, por estar en la misma vertiente del Pirineo. Y por esto tampoco quadra à Enao esta opinion; aunque halla en ella, menos disonancia, que en las demás.

3 Gaftaldo, y Molecio, dice Enao, que reputaron por el Rio MENLASCO el de ARAXES, que passa por Tolosa, y se junta despues con el RioORIA, q es copiolo, y desemboca en la Villa de Orio, siendo todos en la costa del Mar Occeano Cantabrico; pero tampoco agrada à Enao esta opinion; porque en ninguno de los dos Rios juntos, ni separados halla Ciudad de

EASO, ó OLEARSO, para su entrada en el Mar; y ademas de esto à ambos encuentra distantes, y apartados de los Montes Pirineos.

4 Tambien dà à entender Enao, aunque no expressa Autores, que el Rio VROLA, que desemboca, y entra à la Mar en la Villa de Zumaya, puede corresponder, y ser el Rio MENLASCO; y Enao desestima este dictamen con las mismas razones, que los Rios ARAXES, y ORIA; porque la Villa de Zumaya está muy apartada del Pirineo, y no puede servir, ni reputarse por la Ciudad, ó Puerto de EASO, por aver otros Rios, y Puertos, y Lugares entre Zumaya, y el Pirineo: como son OXIO, GVENTARIA, ZARAVZ, SAN-SEBASTIAN, PASSAGES, Y FVENTERRABIA; y aver de ser el Puerto, ó Ciudad de EASO immediato al Pirineo.

5 Ultimamente cita Enao à Oyanarte, y Motet, que dizan, ser el Rio MENLASCO, ó MAGRADA, el que oy se llama VIDASOA; y de este nombre ay noticia desde el año de 1007, segun Sandobal, de que haze memoria Enao al folio 287. y segun se inclina à esta opinion, parece, q contempla ser la mas fundada: porque en las demás con su gran juýzio encuentra vn circulo vicioso; pues la duda del

Enao en
el c. 50.
á folio
287. en
las no-
tas, y ci-
tas.

Rio

22

Rio MENLASCO quieren resolver con otra no menor, sino mayor duda del Lugar de YTVRISA. Y asi el que fomenta algun Rio de su devocion por el de MENLASCO, quiere, que sea el Lugar immediato aquel antiguo YTVRISA, en cuya averiguacion no ay punto fixo, sino todo dudas; y al contrario el que por alguna passion pretende que vn Lugar sea el YTVRISA de Ptolomeo, al Rio mas proximo baptiza por MENLASCO; sin atender vnos, ni otros à las demás Comarcas, en que no ay tanta confusión.

Etnao
lib. 1. c.
51. fol.
292. nu.
3.

6 Pero Etnao, verdadero Historiador, que aun en el grave empeño de escribir Historia particular, y Provincial, solo se apasiona por la mayor fuerza de la razon, dice, que en su sentir aquél Rio MENLASCO de Ptolomeo, ò MAGRADA de Melia es el Rio de VIDASOA; ò el de LEZO; porque en ambos encuentra la cercanía à los Pirineos, su terminación en el Océano Cantábrico, y Lugares, que sean equivalentes à EASO Ciudad, y YTVRISA: y finalmente el Promontorio de OLEARSO, ò EASO; porque el vno, q̄ es el de VIDASOA, passa por sus vertientes à la parte del Oriente; y el otro de LEZO por el Occidente. Y debaxo de la indiferencia de estos dos Rios se ex-

§. 7. De los motivos

plica, y abiertamente dice, que en su dictamen es el vno de ellos el Rio MENLASCO de Ptolomeo, y MAGRADA de Melia.

7 Y esta indiferencia de Etnao en los dos Rios sin declararse mas por el vno, que por el otro, pienso yo determinarla; persuadido, à que si me oyesse, no reprobaria mi arrojo; porque su suspension procedio de encontrar en algunas Historias los dos Rios como distintos en situación correspondiente à las demás Marcas, y sin expression de las calidades del Rio, ni tener mas noticia de él, por no averlo visto: pues el saber con individualidad de todos los Lugares, solo es dado à lo infinito, que ocupa, y penetra lo mas oculto. Pero yo, que tengo revisto el Rio de LEZO desde que naci, puedo definirlo, y certificar, que del Promontorio de OLEARSO, que es su origen, hasta el Passage, donde se ahoga, y entra en el Mar, es todo su ser, y vida, que no passa de vna hora; porque no es de vna legua el curso, que tiene. Y aun quantos supieren de dicho Rio, hallarán, que antes de llegar à Lezo, casi yà no tiene Madre; por cuya razon en la realidad no merece nombre de Rio, sino de Arroyo, y no copioso de agua.

8 Aora buelvo al Reverendissimo Etnao, informado del

Rio